

PRECIO DE SUSCRIPCION

Madrid y provincias: trimestre.	1'50	pesetas
Extranjero: ídem.....	10'00	id.
Ultramar: ídem.....	15'00	id.
Número suelto.....	0'25	id.



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1899.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Marqués de Aguilar de Campoó.—Asistieron los Sres. Arcas, Fernández Vicuña, Garay, Hernández-Agero, López de Castro, Medrano, Mendieta, Moreno Elorza, Munsuri, Novella, Olías, Ramonet, Rivera, Rubio, Sanchís, Sanford, Uruburu, Conde de Vilches, Vincenti, Zozaya y Zúñiga.

Se abrió á las tres y cuarenta minutos de la tarde, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Amirola, Arcas, Novella, Ortiz de Zárate, Pérez del Val y Rubio, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 6 del actual.

2.º Quedar enterado, y que pase á la Comisión correspondiente, una comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación por la que se autoriza al Ayuntamiento para emitir 10.000.000 de pesetas en títulos amortizables con destino al pago de expropiaciones en el Interior.

3.º Aprobar el decreto de la Alcaldía Presidencia por el que se dispuso la interposición de recurso de alzada ante el Ministro de la Gobernación contra la providencia gubernativa que declaró con derecho á jubilación á un auxiliar de Consumos.

4.º Aprobar una moción de la Alcaldía Presidencia en la que dá cuenta de haber dispuesto la entrega del Mercado de Olavide al contratista, por haber manifestado éste previamente que se hallaba dispuesto á ejecutar las obras prevenidas en el contrato, y haber cumplido su compromiso.

5.º Publicar en los periódicos oficiales el balance de comprobación y estado demostrativo de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del presupuesto de 1898-99 del Ensanche, en ampliación, hasta fin de Septiembre último.

6.º Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de esta Corte, Doña Isabel Bula Arancot y Doña Carolina Correa.

7.º Quedar enterado de las disposiciones adoptadas por

la Alcaldía para conjurar la huelga de obreros panaderos y poceros.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

COMISIÓN 6.ª—*Ensanche.*

8.º Declarar cesante al escribiente del Ensanche, agregado á la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospital, D. Emilio García Martín, y amortizar la vacante.

DE NUEVO DESPACHO

COMISIÓN 2.ª—*Hacienda.*

El Sr. Presidente retiró el informe proponiendo la cesantía de un escribiente de Contaduría por abandono de destino, el ascenso reglamentario para ocupar la vacante y la provisión de la resulta.

9.º Eximir á la Asociación de la Cruz Roja del pago de derechos de licencia por instalación de un escudo, asta de bandera y dos focos eléctricos en la casa donde tiene instalado el hospital de sangre, en el distrito del Congreso.

10. Devolver la suma de 475'20 pesetas, satisfechas por diferencias del adeudo de varias partidas de quesos extranjeros en 1895-96.

11. Desestimar una reclamación sobre abono de 21.630 pesetas por derechos devengados por el reconocimiento de toros lidiados en la Plaza de Toros de Madrid desde el 2 de Septiembre de 1866 hasta el 30 de Abril de 1876.

COMISIÓN 3.ª—*Policía Urbana.*

12. Manifestar al Juzgado de primera instancia é instrucción del distrito de Palacio que el Ayuntamiento no se muestra parte en la causa que sigue por incumplimiento del acuerdo municipal relativo á la clausura de la vaquería sita en la calle de la Flor Baja, núm. 16, dejando á la rectitud de los tribunales la resolución que estimen justa.

13. Autorizar al Ingeniero de Parque y Jardines para proceder á la demolición del pozo de la nieve y al arreglo de su superficie.

14. Ascender á bombero de segunda clase al aspirante Tomás Salido y nombrar para la resulta á Saturnino Escudero.

15. Conceder licencia para destinar á establo de vacas, dos locales de la «Quinta de Valdemoro» sita en la calle de las Cambronerías, núm. 9, (Ensanche).

16. Conceder renovación de licencia para la vaquería establecida en la casa, núm. 7, de la calle de Oriente.

17. Conceder licencia para establecer dos motores eléctricos en la fábrica de sombreros establecida en la casa, número 10, de la calle de Capellanes.

El Sr. Hernández-Agero retiró para nuevo estudio el informe proponiendo la provisión de vacante de auxiliar del Gabinete Micrográfico.

COMISIÓN 4.^a—Obras.

18. Conceder licencia para construir una casa de planta baja en un solar con fachada á las calles de Alonso Heredia y Ardemans (extrarradio).

19. Conceder licencia para cercar con verja y muro de fábrica el solar, núm. 13, de la calle de Cartagena, con fachadas á las del Obispo Sancha, Istúriz y camino de Canillas.

COMISIÓN 6.^a—Ensanche.

20. Aprobar la avenencia celebrada, á tenor de lo dispuesto en el art. 4.^o de la ley de Ensanche, con D. Valentin Gil, para efectuar la liquidación y pago de un terreno sito en la calle de Don Ramón de la Cruz, núm. 2, ocupado para vía pública.

21. Aprobar la avenencia celebrada, con los herederos de D. Carlos Bebia, para efectuar la liquidación y pago de terrenos expropiados para vía pública en las calles de Magallanes y Fernández de los Ríos.

22. Aprobar el acto de avenencia celebrado con D. Pedro Fagalde para la liquidación y pago de terrenos expropiados para vía pública en la calle de Blasco de Garay y paseo de Areneros.

Proposiciones.

23. Tomar en consideración y que pase á la Comisión correspondiente la suscripta por los Sres. Conde de Vilches, Vincenti, Zozaya y Novella, que decía así:

«El constante uso que por espacio de algunos años he venido haciendo en mi domicilio de los filtros sistema «Maignen», me ha hecho comprobar plenamente su reconocida utilidad, y durante mi último viaje á París he tenido ocasión de adquirir de la casa constructora extensos informes sobre los resultados prácticos de dichos aparatos, aplicados en más grande escala para la esterilización de aguas en las fuentes públicas, que viene satisfaciendo ampliamente el servicio en varias poblaciones, como Cherburgo, Nantes, Saint Nazaire y otras.

Las circunstancias verdaderamente críticas por que el pueblo de Madrid ha venido atravesando durante el último verano, y que aún subsisten por consecuencia de la turbia del Lozoya, ponen al Ayuntamiento en el caso de estudiar con mayor celo que nunca un asunto de tan vital interés, y ya que no le sea dable á su competencia el tomar iniciativa en cuanto se refiere á la forma de conducir las aguas á la población y á la construcción y funcionamiento de los depósitos del Canal, forzoso le es estudiar, por lo menos, el problema de la limitada esfera que le incumbe, y como sus atribuciones solo se contraen á la instalación de fuentes y su funcionamiento, únicamente le es dado la aplicación de los sistemas de filtros en las fuentes, para que los vecinos puedan surtir de agua en condiciones de potabilidad.

Muchos son los sistemas de filtros, pero resulta verda-

deramente difícil encontrar uno que reúna las condiciones de perfecto funcionamiento, fácil limpieza, sencillez de mecanismo y la posible economía. No tiene menor importancia cuanto se refiere á la forma y dimensiones de las fuentes provistas de aparatos, que por regla general exigen un volumen exagerado y la instalación, por consiguiente, de anchas columnas, que en una población donde las calles son tan estrechas y los obstáculos tan numerosos, producen considerables molestias, y para obviar esta grave dificultad, he conseguido de la casa constructora, estudios del proyecto, manteniendo, como es natural, la fuente en la superficie de la calle pero construyendo los aparatos de filtración en el subsuelo de la vía.

Cuantos datos me ha facilitado la expresada casa, consistentes en planos de planta yalzada de los filtros, como así mismo la relación de los modelos de distinta capacidad con su coste respectivo y el de las materias empleadas para la depuración, se hallan á disposición del Excmo. Ayuntamiento y han servido de base para el examen minucioso que he hecho de su aplicación á esta Capital.

En este examen me ha asesorado persona de conocimientos técnicos relevantes y hemos formado el convencimiento de que el sistema «Maignen» resulta ser una solución para el problema que en Madrid se encuentra planteado de la potabilidad del agua del Lozoya; pero como aparte de nuestro juicio y de lo que en este estudio hemos concretado, falta la experiencia directa de dichos aparatos en esta localidad, y como también es necesario que se estudie la parte económica de la instalación, sitics y demás, considero que no puede el Ayuntamiento resolver de plano en este asunto y sería, por tanto ocioso presentar un proyecto completo del mismo.

Para mayor acierto en la resolución sería conveniente ver funcionar alguno de estos aparatos y el que suscribe ha gestionado la instalación de los mismos, por cuenta de la fábrica; pero como esto no es fácilmente exigible, y por otro lado la conveniencia de que se haga con la posible actividad, impone al Ayuntamiento este pequeño sacrificio de realizarlo, podría desde luego encargarse á la fábrica la instalación de uno de estos aparatos.

Por todo lo expuesto, el que suscribe tiene la honra de proponer á V. E. se sirva acordar, que por la Comisión respectiva se dedique preferente atención al estudio de la instalación de este sistema de filtros, formulando al efecto el oportuno proyecto, y que para la experimentación previa, se acuerde la instalación de un filtro de la capacidad que se estime necesaria por la Alcaldía Presidencia, haciéndose por encargo directamente á la casa constructora, y siendo abonados los gastos que origine con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto vigente, y debiendo la Comisión, asesorada por quien lo crea oportuno, proponer al Ayuntamiento, en vista del resultado, lo que mejor estime para los intereses municipales.

Casas Consistoriales de Madrid á 6 de Noviembre de 1899.»

Se dió lectura de la suscripta por los Sres. López de Castro, Pérez del Val, Noguera, Baeza y Sánchez Covisa, cuyo tenor literal es como sigue:

«Los Concejales que suscriben ruegan al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar que se abra amplia discusión acerca de determinados servicios del ramo de Policía Urbana.

Casas Consistoriales á 4 de Noviembre de 1899.»

Y abierta discusión, en la que intervinieron el Sr. Ló-

pez de Castro y otros Sres. Concejales, el Sr. Presidente dió este asunto por terminado.

Levantándose la sesión á las seis y diez minutos de la tarde.

Orden del día de la sesión del 15 de Noviembre.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

Real orden estableciendo reglas para determinar la competencia de la autoridad de los Tenientes de Alcalde y Jueces municipales.

Comunicación del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia negando la suspensión de la sentencia de lo Contencioso sobre reclamación del contratista de la romana de Villa en los años de 1893-94 á 1895-96.

Comunicación del Gobierno civil, aprobando la suspensión decretada por la Alcaldía Presidencia del acuerdo del Ayuntamiento, por el que se autorizó á la Comisión respectiva para suspender la ejecución de obras en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Comunicaciones del Gobierno civil trasladando Reales órdenes, por las que se admite la renuncia del cargo de Teniente de Alcalde al Sr. D. Antonio del Aguila, y se nombra para sustituirle al Sr. D. Angel Ossorio y Gallardo.

Adjudicación definitiva de la subasta para las obras de ampliación y construcción de sepulturas en el cementerio municipal de Nuestra Señora de la Almudena.

Un traslado de residencia.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Primera. (*Gobierno interior*).—Proponiendo la provisión de una plaza de macero, otra de portero, y sus resultas.

Segunda. (*Hacienda*).—Proponiendo la cesantía de un escribiente de la Contaduría, y la provisión de la vacante y su resulta.

Tercera. (*Policia Urbana*).—Proponiendo la concesión de licencia para la apertura de un taller de aserrar piedras en la calle de Téllez, núm. 3.

Proponiendo la concesión de licencia para instalar un electromotor en el taller de ebanistería de la casa, número 21, de la calle del Norte.

Proponiendo la denegación de licencia para continuar con la vaquería establecida en la casa, núm. 3, de la calle del Infante.

Proponiendo que, con arreglo al precio de contrato, se adquieran diferentes clases de tiestos con destino á las estufas del Parque.

Proponiendo la amortización de la plaza vacante de Revisor Decano.

Cuarta. (*Obras*).—Proponiendo la concesión de licencia para ampliar la construcción existente en la casa, número 6, de la calle de Antonio Guzmán (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para aumentar un piso á la casa, núm. 8, de la calle de San Raimundo (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para aumentar un piso á un hotel construído en la calle de José Rincón (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para construir una nave interior en una casa sita en la calle de Jaén (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de planta baja en un solar de la calle de Andrés Tamayo (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para construir un hotel de nueva planta en un solar á espaldas del Hipódromo con fachada al paseo de Ronda (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar, núm. 3, de la calle de las Minas, y el abono del importe del terreno que se expropia para vía pública.

Proponiendo la aprobación de un presupuesto para instalar 44 faroles de gas en el paseo de las Yeserías.

Proponiendo la aprobación de otro presupuesto para instalar alumbrado de gas en la calle de Vandergoten.

Proponiendo la aprobación de otro presupuesto para instalar 12 faroles de gas en las bajadas á la plazoleta del puente del Rey.

Proponiendo la aprobación de otro presupuesto para ejecutar varias obras en el Laboratorio químico y revocar la fachada de la tercera Casa Consistorial por la calle Imperial.

Proponiendo se anuncie nueva subasta para contratar el suministro de combustible con destino á los cilindros compresores del ramo de Vías públicas.

Quinta. (*Beneficencia*).—Proponiendo en diez expedientes los nombramientos de otros tantos Médicos supernumerarios.

Proponiendo se anuncie convocatoria para proveer por oposición diez plazas de Médicos terceros de la Beneficencia municipal.

Sexta. (*Ensanche*).—Proponiendo la concesión de licencia para construir dos casas en las calles de Lagasca, número 14, y Villanueva, núm. 26.

Proponiendo la concesión de licencia para edificar una casa en el solar, núm. 8, de la calle de Eloy Gonzalo, número 8 provisional.

Proponiendo la concesión de licencia para aumentar un piso á la finca, núm. 2, de la plaza de Olavide, esquina á la de Santa Feliciano.

Proponiendo la concesión de licencia para aumentar un piso á la casa, núm. 11, de la calle de Ponce de León.

Proponiendo la concesión de licencia para construir un hotel en el interior de la finca, núm. 29, del paseo de la Castellana.

Proponiendo la demolición, por ruinoso, de la casa, número 1, de la calle de Balmes.

Proponiendo la instalación de aceras y pasos en la calle de Lista, trozo comprendido entre las de Serrano y Núñez de Balboa.

Proponiendo la instalación de aceras y encintado, en un trozo de la calle de Hermosilla, entre las de Claudio Coello y Lagasca.

Proponiendo la instalación de aceras frente á la casa número 6, de la calle del Marqués del Riscal, con vuelta á la de Monte Esquinza.

Proponiendo la instalación de nueve luces de gas en la calle de las Delicias, y variación de tres faroles del paseo de Santa María de la Cabeza.

Proponiendo la adquisición de material de hierro y acero para los talleres de cerrajería.

Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el próximo presupuesto adicional del Ensanche de las cantidades que se adeudan al contratista de transportes de vías públicas por servicios realizados y certificados, pendientes de pago por deficiencia de los créditos consignados en los ejercicios de 1896-97 y 1897-98.

Proponiendo la ampliación de crédito para las obras de alcantarillado ejecutadas en las calles de Blasco de Garay, Galileo y otras.

Madrid 13 de Noviembre de 1899.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

Adición al orden del día de la sesión del 15 de Noviembre.

Tercera. (Policía Urbana).—Proponiendo la conversión de la plaza vacante de Capataz del servicio de desinfección, en una de Ayudante del Laboratorio, y el nombramiento para la provisión de ésta, y sus resultas.

Madrid 14 de Noviembre de 1899.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento y la Junta Municipal en el mes de Octubre último, aprobado en sesión de 4 del corriente.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones, en 2 del actual.

Adjudicar en definitiva la subasta verificada para contratar la sustitución del actual afirmado de la calle del Conde de Romanones por adoquín irregular de la contrata vigente.

Adjudicar en definitiva la subasta verificada para contratar el suministro de 1.200 metros de paño, con destino á la confección de vestuario para los acogidos en los Asilos de San Bernardino.

Adjudicar en definitiva la subasta verificada para contratar la sustitución del actual afirmado de la calle de las Dos Hermanas y un trozo de la de San Bernardo, por adoquín, de la contrata vigente.

Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de esta Corte cuatro vecinos.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento y remitirlo al Excmo. Sr. Gobernador civil para su publicación en el *Boletín* de la provincia.

Nombrar Vocal Asociado de la Junta Municipal, previo sorteo, á D. Mariano Carderera.

Proveer la plaza de Arquitecto de la segunda sección del Ensanche y la de Ayudante facultativo de la sección de Edificaciones.

Anunciar subasta por término de veinte días para contratar la ejecución de obras de ampliación del cementerio de Ntra. Sra. de la Almudena con sujeción al proyecto formado por el Arquitecto municipal y á los pliegos de condiciones aprobados por la Comisión, en precio tipo de 389.850'73 pesetas, que serán cargo á las partidas respectivas del vigente presupuesto.

Aprobar la lista de la compañía presentada por la empresa del teatro Español para la próxima temporada.

Reconocer é incluir en el próximo presupuesto un crédito de 6.562'09 pesetas á favor de la Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas, importe de lo que se le adeuda por suministro de dicho fluido para las Casas Consistoriales en 1897-98.

Reconocer é incluir en el primer presupuesto que se

forme, á favor de la Profesora que ha sido de gimnástica de la Escuela Modelo, la suma de 120'83 pesetas, importe de sus haberes durante veintinueve días del mes de Julio último.

Aprobar los pliegos de condiciones para subastar la enajenación de los solares, números 19 y 25, de la calle de San Isidro; 16, de la carrera de San Francisco, y 6, 8 y 10 de la travesía de las Vistillas, al precio de 130 pesetas metro cuadrado.

Denegar la renovación de licencia solicitada para la vaquería establecida en la casa, núm. 12, de la calle de Lope de Vega.

Conceder licencia para establecer una fábrica de jabón por fuego en el solar, núm. 19, de la calle de San Hermenegildo.

Conceder licencia para un taller de broncista con motor de gas en la casa, núm. 11, del paseo del Cisne.

Dar de baja en el escalafón, por abandono de servicio, á un bombero de segunda clase.

Conceder licencia para construir en el solar, número 44, de la calle de Alcalá, con vuelta á la de Cedaceros, número 2.

Conceder licencia para construir en el solar, números 30 y 32, de la calle de San Bernardo, con vuelta á la de la Luna, núm. 35, previo abono á los fondos municipales de 3.034'20 pesetas, por el terreno que se apropia de la vía pública.

Conceder licencia para construir una casa en el solar, núm. 33, del paseo de Recoletos.

Conceder licencia para construir un pabellón en el interior del solar, núm. 2, de la calle de Agustín Durán.

Conceder licencia para cercar con muro un terreno en los Cuatro Caminos, lindante con el templo de Nuestra Señora de los Angeles.

Conceder licencia para construir en el solar, número 23, de la calle de Canillas.

Conceder licencia para construir en un solar de las Ventas del Espíritu Santo, á la izquierda de la calzada del puente, sobre el arroyo Abroñigal.

Aprobar un presupuesto de 1.350 pesetas con cargo al cap. III, art. 6.º, partida 5.ª del corriente ejercicio, para la ejecución de obras en el Matadero de cerdos.

Aprobar otro presupuesto de 12.091'35 pesetas con cargo al cap. VI, art. 2.º para instalar aceras de material granítico en sustitución de la losa artificial que hoy existe en el lado izquierdo de la ronda del Conde Duque y el trozo de la calle de la Princesa, comprendido entre dicha ronda y la calle del Marqués de Urquijo por los números pares, tomándose los materiales de la contrata en vigor y ejecutándose la obra por la de conservación y reparación de aceras.

Aprobar otro presupuesto con cargo á igual partida que el anterior, importante 27.929'80 pesetas para instalar adoquín granítico irregular en la calle del Humilladero, destinando la cuña que se levante al paseo alto de la Virgen del Puerto.

Rehabilitar en el actual ejercicio con cargo al cap. X, artículo único, la suma de 551'30 pesetas acordada en 24 de Mayo último, para la mano de obra y transportes necesarios para el asiento del adoquín de encintar, empedrado y afirmado del paseo de la Virgen del Puerto.

Abonar 1.140 pesetas, con cargo al cap. VI, artículo 4.º, importe de la construcción de los pilarotes de piedra colocados en la verja de la fuente de Cibeles.

Aprobar un presupuesto de 2.307'42 pesetas, con cargo al cap. VI, art. 2.º, para adquirir de la contrata vigente herramientas para el ramo de Vías públicas.

Aprobar otro presupuesto de 3.769'75 pesetas, para instalación de agua y construcción de atarjeas y un pozo negro en el Asilo de Santa Ana, establecido en el paseo de Areneros.

Aprobar otro presupuesto de 11.142'11 pesetas, con cargo al capítulo de Imprevistos, para obras de conservación é higiene en el referido Asilo, y solicitar del Excelentísimo Sr. Gobernador civil, excepción de subasta por la urgencia del caso.

Aprobar otro presupuesto de 3.598'50 pesetas, con cargo al cap. III, art. 2.º, partida 1.ª, para la instalación de 33 luces de gas en la calle de Rosales.

Modificar el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, fecha 28 de Julio último, por el que, con motivo de la provisión de una vacante de Médico primero, se concedió el reingreso en el escalafón de Médicos terceros, con el número 20, á D. Félix Pizarro y Calero, que es el que le correspondía á la fecha de dicho acuerdo, debiendo ocupar el núm. 32, que tenía cuando terminó su situación de excedente.

Conceder á D. Julián Masso y Gómez, Médico primero de la Beneficencia municipal, y á D. Julián Navarro, Médico segundo del mismo Cuerpo, la antigüedad de 12 de Marzo y 18 de Abril del corriente año, respectivamente, ó sea desde el día siguiente al en que ocurrieron las vacantes en que fueron ascendidos, á los efectos de sus derechos pasivos.

Ascender á practicante primero, en vacante por fallecimiento, al de la clase de segundos más antiguo, y á segundo al agregado habilitado más antiguo, con la antigüedad de 1.º de Septiembre del año actual, día siguiente al en que ocurrió la vacante.

Conceder licencia para construir una finca en el solar, número 17, de la calle de Gonzalo de Córdoba.

Conceder licencia para construir una finca en el solar, número 4 provisional, de la ronda de Segovia.

Conceder licencia para construir una galería de hierro y cristal en la casa, núm. 18, de la calle de Claudio Coello.

Conceder licencia para construir una nave en el interior de la finca, núm. 7, del paseo Imperial.

Conceder licencia para las obras necesarias para la instalación de máquinas con destino á la fundición de plomo en la calle de Canarias, núm. 3 provisional, y pasar este expediente al Negociado de Policía Urbana, por lo que respecta á instalación de maquinaria.

Instalar afirmado, encintado, cunetas y un paso de pedrusco en el trozo de la calle de Lagasca, entre las de Lista y Juan Bravo, siendo cargo el importe de estas obras, que asciende á 29.620'42 pesetas, en debida forma, al presupuesto vigente de la 2.ª zona del Ensanche.

Aprobar las conclusiones siguientes, de conformidad con el parecer de los Sres. Letrados Consistoriales, en la instancia presentada por el concesionario del teatro Español en solicitud de autorización para no dar funciones en dicho coliseo durante la actual temporada cómica de 1899-900:

Que no ha existido la fuerza mayor que invoca el señor Guerrero en su instancia de 27 de Septiembre, como base y fundamento de la solicitud que ha deducido en dicha instancia.

Que no debe accederse, y al contrario, debe denegarse la pretensión de que se trata, relativa á que se le autorice para no dar funciones en el teatro Español durante la próxima (ya es actual) temporada cómica, pues esa autorización infringiría la base del contrato.

Rescindir el contrato de concesión del teatro consignado en escritura de 8 de Agosto de 1894.

Que con toda urgencia se ocupe la Comisión de Espectáculos, asesorada por las Corporaciones, autores, actores y críticos que se acuerde, de estudiar y redactar los pliegos de condiciones para sacar á concurso la explotación del referido teatro, sometiendo su trabajo á la deliberación del Ayuntamiento.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones, en 9 del actual.

Quedar enterado del Real decreto fecha 17 de Septiembre último dictando disposiciones para el mejor servicio del Canal de Isabel II.

Quedar enterado de una comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación por la que se resuelve que en el Ayuntamiento de Madrid no existirá más que un Contador y un Tesorero para todos los servicios, incluso los del Ensanche.

Aprobar un presupuesto de 4.310'37 pesetas y facultar á la Alcaldía para ver de reducirlo á menos de 2.000 pesetas aprovechando al efecto materiales de fincas derribadas y el trabajo de los operarios de Incendios, con objeto de construir un depósito de aparatos de desinfección para el

Laboratorio Municipal en el solar, núm. 8, de la calle del Salvador, siendo cargo el gasto, en todo caso, al capítulo de Imprevistos.

Aprobar un decreto de la Alcaldía proponiendo la prórroga por dos años, además del actual, del contrato de arrendamiento de la casa, núm. 24, de la calle de Méndez Alvaro, para Asilo de noche del Sur, en precio de 2.000 pesetas anuales.

Reponer á dos Sobrestantes de Vías públicas, con el haber anual de 2.000 pesetas, por haber sido rehabilitadas dichas plazas en el actual presupuesto.

Nombrar un Notario Consistorial.

Publicar en los periódicos oficiales el balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta fin de Agosto último, con cargo al presupuesto del Ensanche en ejercicio.

Adjudicar en definitiva la subasta verificada para contratar el suministro de piedra partida para los afirmados del interior y extrarradio hasta 30 de Junio de 1903.

Adjudicar en definitiva la subasta verificada para la venta de leñas procedentes de la corta y poda del arbolado por los precios tipos.

Quedar enterado de haber trasladado su residencia dos vecinos fuera de esta Corte.

Aprobar 26 cuentas de la Dirección del Canal de Isabel II, por obras ejecutadas en las bocas de riego, correspondientes al mes de Agosto último é importantes en junto 6.681'93 pesetas, que serán cargo al cap. VI, art. 4.º del presupuesto en ejercicio.

Aprobar el modelo de postes presentados por el representante de la Sociedad «Continental para empresas eléctricas de Nuremberg», concesionaria del tranvía titulado «Eléctrico de Madrid», que partiendo de la calle de Sevilla y pasando por diferentes vías viene á terminar en la carrera de San Jerónimo frente á la calle de Cedaceros.

Fijar en 350 pesetas anuales por kilómetro de vía el canon que habrá de satisfacer la Sociedad concesionaria del tranvía titulado «Eléctrico de Madrid», por ocupación de la vía pública.

Autorizar á la Compañía del ferrocarril Metropolitano para enajenar á la «Sociedad continental para empresas eléctricas de Nuremberg» parte de la concesión de dicho ferrocarril, con la condición especial de someter en su día á la aprobación del Municipio el contrato que se otorgue entre ambas Compañías, sin cuyo requisito no será reconocida por parte del Ayuntamiento dicha escritura.

Conceder licencia para construir un hotel en un solar del paseo del Obelisco entre la calle de Chamartín y prolongación de la de Zurbano.

Reconocer la suma de 6.577'40 pesetas, por intereses del crédito de 19.558'84 pesetas que se adeuda por suministro de género para vestuario de los acogidos en los Asilos de San Bernardino, entregándose en canje 13 Obligaciones de Resultados de á 500 pesetas y un residuo por 77'40; reconocer igualmente á favor de los establecimientos de Beneficencia municipal 3.028'86 pesetas, por donación hecha por la Sociedad anónima «Rafael Moretones y hermano», entregándose en canje seis Obligaciones de Resultados y un residuo por 28'86 pesetas; canjear el crédito de 19.558'84 pesetas por 39 Obligaciones de Resultados de á 500 pesetas y un residuo de 58'84, que deberán entregarse á la Sociedad «Rafael Moretones y hermano», y dar las gracias más expresivas á estos señores por la donación de las 3.028'86 pesetas que les correspondía.

Reconocer la suma de 19.187'50 pesetas que se adeuda por capital é intereses de servicios de transportes para el ramo de Vías públicas, y canjearla por 38 Obligaciones de á 500 pesetas y un residuo por 187'50.

Reconocer la suma de 333'15 pesetas por intereses de demora al 5 por 100 de un crédito de 2.519'26 pesetas que quedó adeudándose por suministro de pan á los Asilos segundo y tercero de San Bernardino en el ejercicio de 1891-92, á efectos de su canje por Obligaciones de Resultados.

Trasladar la parada de carros establecida en la calle de Churruca á la de Francisco de Rojas.

Conceder licencia para establecer una carbonería en la calle de Alcalá, núm. 142.

Conceder licencia para cercar con muro de fábrica el solar, núm. 10, de la calle del Cardenal Mendoza.

Conceder licencia para cercar con valla de madera y

construir en su interior una casilla de guarda, en un solar sito en la calle de Mindanao (extrarradio).

Conceder licencia para instalar dos ascensores hidrotáticos, uno en la casa, núm. 3, de la calle de Montalbán y otro en la de Valenzuela, núm. 4.

Anunciar subasta, con carácter de urgencia, para contratar la adquisición de géneros para vestuario y reposición de camas y ropas, con destino á los Asilos de San Bernardino, y el suministro de pan para los Asilos segundo y tercero.

Proveer por ascenso una plaza de Jefe facultativo de la Beneficencia, otra de Médico primero, otra de segundo y reservar la de tercero al turno de oposición.

Admitir la renuncia presentada de la farmacia de la segunda sección del distrito del Centro; aprobar el nombramiento interino para servir dicha plaza, y anunciar concurso para la provisión definitiva de la vacante.

Autorizar una consulta de enfermedades de la piel en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Nombrar Farmacéutico de la segunda sección del distrito de Palacio, y anunciar concurso para la provisión de la quinta sección.

Separar á un Médico tercero, por abandono de destino.

Conceder licencia para construir un edificio, destinado á fábrica de hielo, en el solar, núm. 40, de la calle de Lagasca.

Conceder licencia para aumentar pisos y ejecutar otras obras en una casa de la calle de Alonso Cano, con vuelta á la de Morejón.

Conceder licencia para demoler dos pabellones en la casa, núm. 1, de la calle de Cristóbal Bordiú; construir otro y ejecutar diferentes obras.

Aprobar un presupuesto de 1.173 pesetas, con cargo á la 2.^a zona, para instalar 12 luces de gas en la calle de Mallorca, entre la de Máiquez y el foso del Ensanche.

Abonar á la Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas 1.151'70 pesetas, por obras realizadas para la variación de una cañería en el mes de Marzo próximo pasado, en la calle de Blasco de Garay.

Aprobar otro presupuesto de 1.495'25 pesetas para colocación de encintado en la calle de Lagasca, entre las de Don Diego de León y General Oráa.

Declarar la apertura legal de la calle de Fernando el Católico, desde la de Magallanes á la plaza de la Moncloa.

Denegar la licencia solicitada para construir una casilla en la calle de Cáceres y proceder á la demolición de lo abusivamente construido.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones, en 16 del corriente.

Quedar enterado de una comunicación del Letrado Consistorial del Ensanche, dando cuenta de haber sido confirmado por la Audiencia de esta Corte, el fallo del Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, que declaró de pleno dominio del Ayuntamiento los terrenos ocupados por la calle de O'Donnell.

Quedar enterado de una comunicación del Gobierno civil, desestimando el recurso de alzada entablado contra el acuerdo del Ayuntamiento, sobre adquisición de unas edificaciones levantadas en terrenos de Vallehermoso, y confirmando el acuerdo recurrido, y rehabilitar el crédito acordado al efecto con cargo al capítulo X, artículo único, concepto 10, del presupuesto en ejercicio.

Declarar excedente á un auxiliar de la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios, y proveer la vacante y sus resultas.

Admitir la dimisión á un bombero aspirante.

Conceder licencia para establecer un obrador de tinte en la planta baja de una casa sin número de la calle de Berruete (extrarradio).

Renovar la licencia de la carbonería establecida en la casa, núm. 3 duplicado, de la calle del Humilladero.

Renovar la licencia de la carbonería establecida en la casa, núm. 9, de la calle de Don Pedro.

Conceder licencia para construir una casa en la calle de la Cabeza núm. 15.

Conceder licencia para construir otra casa de planta baja en la calle Nueva, núm. 7, punto denominado Tejar de Patolas, extrarradio.

Autorizar á la Dirección de Fontanería Alcantarillas para adquirir un cilindro de vapor y una caja y válvula de distribución, con destino á la máquina elevadora de agua de los Cuatro Caminos, en precio de 1.600 pesetas, que serán cargo al cap. VI, art. 4.^o del presupuesto en ejercicio.

Aprobar los pliegos de condiciones para contratar por subasta, con carácter de urgencia, la construcción de un trozo de alcantarilla de 76,50 metros de longitud aproximada, desde la casa en construcción, calle de Alberto Bosch, núm. 12, á la de Moreto, satisfaciéndose el coste total de 4.743 pesetas por el propietario de la referida finca, á quien el Municipio abonará la tercera parte, ó sea 1.581 pesetas, una vez terminada la obra, y quedando aquél facultado para reclamar en su día, por su cuenta y riesgo, á los demás propietarios que acometan á dicha alcantarilla la parte que á prorrata les corresponda por la línea de fachada de sus fincas.

Admitir la dimisión á un escribiente de la sección de Edificaciones y Junta Consultiva y proveer la vacante.

Admitir la dimisión á un Médico supernumerario de la Beneficencia municipal.

Devolver las fianzas constituidas por el contratista del suministro de carne y garbanzos á las Casas de Socorro en 1897-98 y 98-99.

Solicitar del Excmo. Sr. Gobernador civil excepción de subasta para adquirir por administración los aparatos ortopédicos necesarios en las Casas de Socorro en lo que resta de ejercicio.

Solicitar igual excepción para adquirir material con destino á la confección de calzado para los acogidos en los Asilos de San Bernardino y pan para el primer Asilo, Depósito de mendigos y Casas de Socorro, durante el actual año económico.

Ascender á Médico tercero á un Cirujano y á Cirujano á un Médico supernumerario.

Admitir la dimisión á un Practicante segundo y nombrarle Médico supernumerario.

Nombrar un Practicante agregado.

Aprobar el nombramiento interino de Farmacéutico de la segunda sección del distrito de la Inclusa y anunciar concurso para la provisión definitiva de la vacante.

Rectificar los acuerdos adoptados en 30 de Diciembre último en los expedientes sobre liquidación de créditos por expropiación de terrenos para las calles de Gonzalo de Córdoba, Jordán y General Lacy, declarando que los intereses que corresponde percibir por las superficies expropiables serán liquidados desde que se otorguen ambas escrituras, según dispone la ley de Ensanche y se ha reconocido en otras liquidaciones posteriormente efectuadas.

Devolver una fianza constituida á responder del cargo de Recaudador de Consumos del extrarradio.

Tomar en consideración y que pase á la Comisión correspondiente una proposición para procurar que se realice la conducción de aguas de los antiguos viajes que surten á esta capital, en las mejores condiciones posibles.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones, en 23 del actual.

Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se declara la incompetencia de este Centro para entender en el recurso de alzada promovido por el Ayuntamiento contra la providencia gubernativa que modificó la cantidad que como jubilación y atrasos corresponde á un Maestro que fué de las Escuelas públicas.

Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente otra comunicación del Gobierno civil, declarando con derecho á jubilación con el haber pasivo de 687'50 pesetas, á un auxiliar que fué del cuerpo administrativo de Consumos.

Quedar enterado de otra comunicación del Gobierno civil declarando que el Ayuntamiento viene obligado á

satisfacer intereses al Banco de Castilla, por el crédito que posee procedente de la expropiación del palacio que fué del Sr. Duque de Osuna, desde la fecha de la escritura de adquisición de esta finca.

Adjudicar en definitiva la subasta verificada para contratar el servicio de transportes para la conservación, limpieza y obras de las vías públicas afirmadas del Ensanche hasta 30 de Junio de 1901.

Adjudicar en definitiva la subasta verificada para el suministro de piedra partida con destino á los afirmados del Ensanche hasta 30 de Junio de 1903.

Adjudicar en definitiva la subasta verificada para la construcción de una Casa de Socorro Sucursal en los Cuatro Caminos.

Adjudicar en definitiva la subasta verificada para suministros de cuña de pedernal con destino á las vías del Ensanche hasta 30 de Junio de 1901.

Adjudicar en definitiva la subasta verificada para la construcción de tres puestos de desinfección, bomberos y talleres de vías públicas en la finca denominada Huerta Segura.

Publicar en los periódicos oficiales el balance de comprobación y estado demostrativo de las operaciones de contabilidad verificadas con cargo al presupuesto del Ensanche y la cuenta general de ingresos y pagos hasta fin de Septiembre último.

Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de esta corte, tres vecinos.

Quedar enterado de una comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró la capacidad de los Sres. Moreno Elorza y Rivera de Diego para ejercer el cargo de Concejal y la incompatibilidad del Sr. Mendieta.

Quedar enterado de dos comunicaciones del Gobierno civil trasladando Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, por las que se admite la excusa presentada por el Sr. D. Manuel Fernández de Guevara, para ejercer el cargo de Teniente de Alcalde, y se nombra para sustituirle al Sr. D. José Moreno Elorza.

Autorizar á la Alcaldía Presidencia para otorgar, previo informe de los Sres. Tenientes de Alcalde, licencias provisionales, bajo la responsabilidad de los propietarios, para empezar las obras que en información sumaria no ofreciesen inconvenientes, dejando la tramitación establecida para que se cumpla después, aunque en plazo breve y precisamente limitado.

Aprobar los nombramientos interinos de enfermero y ordenanza camillero de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, hechos por el Sr. Presidente de la misma, y proveer la primera de dichas plazas con carácter provisional.

Devolver la fianza al contratista que fué de objetos de escritorio durante los años de 1896 á 98.

Ascender á cochero segundo á un lacayo.

Proveer por ascenso dos plazas de auxiliares de Secretaría y sus resultados.

Aprobar los estados de distribución de fondos para el mes de Noviembre, por cuenta del presupuesto del interior en ejercicio.

Jubilar á un portero que fué de la Administración de Consumos, con el haber anual de 750 pesetas.

Ascender á bomberos de segunda á nueve aspirantes, y proveer estas vacantes.

Denegar la renovación de licencia solicitada para la cabrería de la calle del Fúcar, núm. 1.

Conceder licencia para instalar un motor de gas de un caballo de fuerza en la tahona establecida en la casa, núm. 57, de la calle de San Vicente.

Conceder licencia para instalar un motor á gas en la imprenta del periódico *El Español*, calle de Pontejos, 1.

Conceder licencia para construir un hotel, en la calle de Andrés Tamayo, barrio de la Guindalera.

Aprobar los pliegos de condiciones y anunciar concurso por término de veinte días para la adquisición de una nueva máquina, bomba y caldera con destino á la elevación de aguas del viaje de la fuente de la Reina, iguales á las ya instaladas.

Admitir la dimisión á un ordenanza camillero de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, y proveer la vacante.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Noviembre.

Aprobar un presupuesto formado por la Dirección facultativa de Vías públicas importante 12.194'93 pesetas, para colocar en rasante y dotar de afirmado, encintado y cunetas el trozo de la calle de Fernández de la Hoz, entre las de Bretón de los Herreros y Abascal.

Aprobar otro presupuesto importante 1.200 pesetas para adquisición de combustible con destino á la fragua del ramo de Vías públicas.

Autorizar la construcción de una alcantarilla particular al servicio del edificio construido por la compañía anónima industrial «Laurel de Baco» en la plaza de la Moncloa, esquina á la calle de Fernando el Católico, por cuenta de dicha Sociedad, y que habrá de acometer á la que el Ayuntamiento está construyendo en la calle de la Princesa.

Declarar la apertura legal de la calle de Fernández de los Ríos, entre las de Gaztambide y Blasco de Garay.

Declarar la apertura legal de la calle de Guzmán el Bueno, en la parte que ocupa la finca con fachada al paseo de Areneros, propiedad de los herederos de D. Angel de las Pozas.

Limitar por ahora la apertura de la calle de Tarifa al trayecto comprendido entre el paseo de Areneros y la calle de Lucio del Valle.

Desear una proposición para que el jornal mínimo de los obreros empleados en las obras municipales fuera el de dos pesetas diarias; la jornada diaria dure solamente ocho horas, y los capataces y sobrestantes reunan conocimientos prácticos, á juicio de un tribunal designado por la Alcaldía Presidencia.

Junta Municipal.

SESIÓN DEL DÍA 2

Se aprobó el acta de la anterior.

Fué sancionado el acuerdo del Ayuntamiento de 22 de Septiembre último por el que se dispuso la celebración de subasta para la construcción de alcantarillado en la calle de Goya, satisfaciéndose su importe total de 108.048'25 pesetas en esta forma:

Noventa mil pesetas se deducirán del presupuesto ordinario en ejercicio con carácter transitorio, á fin de reintegrar la referida suma del presupuesto extraordinario que se forme, una vez llegada la fecha de 31 de Diciembre próximo, y hecha la liquidación del presupuesto último de 1898-99, y el saldo hasta la suma total, consignándose igualmente en el referido presupuesto extraordinario.

SESIÓN DEL DÍA 5

Fueron sancionados los tres siguientes acuerdos del Excelentísimo Ayuntamiento:

El primero, de 18 de Agosto último, disponiendo la modificación de las tarifas que rigen para enterramientos en los cementerios municipales.

El segundo, de 26 del mismo mes, concediendo pensión á un Inspector, que fué, del Cuerpo de Policía Urbana; y

El tercero, de 15 de Septiembre anterior, disponiendo la creación de Obligaciones del Ayuntamiento de Madrid para pago de expropiaciones en el Interior.

Se acordó nombrar la Comisión de Sres. Vocales que ha de dar dictamen acerca de las cuentas generales del ejercicio de 1897-98.

Madrid 6 de Noviembre de 1899.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

ALCALDÍA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

Las poseedores de las obligaciones del Empréstito de 1868, amortizadas con premio y reembolso en el sorteo nú.

mero 72, correspondiente á 1.º de Julio último, celebrado el día 10 del mismo, pueden presentarlas en el Negociado de Deuda de la Contaduría de Villa, para su conversión en carpetas, desde el 20 del actual, todos los días no feriados de doce á dos de la tarde.

Madrid 13 de Noviembre de 1899.—El Alcalde Presidente, *V. G. Sancho*.

Los tenedores de carpetas representativas de intereses y obligaciones amortizadas de las diferentes clases de deuda municipal expresadas á continuación, pueden presentarse en la Tesorería de Villa el día 17 del actual, y de doce á dos de la tarde, á hacer efectivo el importe de dichas carpetas.

INTERESES

EMPRÉSTITO DE 1861

Carpetas núm. 226 del semestre vencido en 1.º de Julio de 1898 (cupón núm. 7).

Carpetas números 220 y 221 del semestre vencido en 1.º de Enero de 1899 (cupón núm. 8).

EMPRÉSTITO DE 1863

Carpetas números 2.554 á 2.570 de la anualidad vencida en 1.º de Enero de 1899 (cupón núm. 30).

OBLIGACIONES MUNICIPALES POR RESULTAS

Carpetas números 534 á 550 del trimestre vencido en 1.º de Octubre de 1898 (cupón núm. 1).

Carpetas números 568 á 578 del trimestre vencido en 1.º de Enero de 1899 (cupón núm. 2).

A MORTIZACIÓN

Factura núm. 28 por Obligaciones amortizadas con premio en el sorteo de Julio de 1898.

Madrid 13 de Noviembre de 1899.—El Alcalde Presidente, *V. G. Sancho*.

ASOCIACIÓN MATRITENSE DE CARIDAD

ESTADO DE SUSCRIPCIÓN OFRECIDA EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1899 SEMANA DEL 9 DE NOVIEMBRE AL 16 DEL MISMO.

Suscripción mensual.		Pesetas.
Excmo. Sr. Conde de Mejorada del Campo.....	50	
Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.....	5	
Doña María Ortiz de la Riva, viuda de Casas.....	5	
Excmo. Sr. Marqués de Palomares.....	10	
Excmo. Sr. Marqués de Sanfelices de Aragón.....	5	
Excmo. Sra. Marquesa de Martorell.....	5	
D. Gabino Uranga y Elejalde.....	1	
D. Melitón Leor.....	1	
D. Alfredo Soler y Alvarez.....	1	
Doña Manuela Seijas.....	1	
D. Raimundo de Udaeta.....	10	
D. Joaquín de la Puente y Vicente.....	10	
D. Federico Ortiz y López.....	20	
D. Pablo Bilbao.....	1	
<i>Aumento en la semana.....</i>		125
Importaba hasta el 9 de Noviembre.....		6.872
TOTAL.....		6.997

DONATIVOS

	Pesetas.	
Excmo. Sra. Condesa viuda de Santiago.....	50	
Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.....	25	
Excmo. Sra. Marquesa de Villamejor.....	100	
Excmo. Sr. Marqués de Palomares.....	25	
Excmo. Sr. Duque de Gor.....	25	
D. Raimundo de Udaeta.....	250	
<i>Aumento en la semana.....</i>		475
Importaba el 9 de Noviembre.....		169.147
TOTAL.....		169.622

MOVIMIENTO DE CAJA

	Pesetas.	Pesetas.
Entradas.		
<i>Existencia el 9 de Noviembre.....</i>	»	4.318'96
Cobrado por donativos.....	75	
Idem por suscripciones.....	2.568	
Idem por varios.....	11'75	
		2.654'75
		6.973'71
Salidas.		
Por Depósito de mendigos: socorros y gastos.....	1.902'13	
Por socorros á domicilio.....	294	
Por la tienda-asilo, calle de Olid, 8: obras y alquileres.....	2.321'31	
Por personal.....	28	
Por gastos generales.....	123'55	
		4.668'99
<i>Saldo existente.....</i>		2.304'72
TOTAL.....		6.973'71

BANCO DE ESPAÑA

MOVIMIENTO DE LA CUENTA CORRIENTE EN LA SEMANA DEL 9 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 1899.

	Pesetas
Existencia el 9 de Noviembre.....	139.800
Sin movimiento en la semana.....	

Fondos disponibles.

Existencia en Caja el 16 de Noviembre.....	2.304'72
Idem en cuenta corriente del Banco de España.....	139.800
TOTAL.....	142.104'72

SOCORROS DISTRIBUIDOS

CONCEPTOS	Importaban en 9 de Noviembre Pesetas.	Importan en la semana. Pesetas.	TOTAL en 16 de Noviembre Pesetas.
En metálico.....	26.338'20	1.834'40	28.172'60
En comidas.....	1.943'90	153'60	2.097'50
En ropas.....	156'35	0'88	157'23
Para viajes.....	938'15	111'80	1.049'95
Pagado al Asilo de Santa Cristina.....	6.014	»	6.014
Idem al de El Pardo.....	2.239'50	»	2.239'50
Idem al de la Divina Pastora.....	150	»	150
Tienda-Asilo (calle de Olid): Obras de instalación.....	1.878'81		
Alquileres de tres meses.....	442'50	»	2.321'31
TOTAL.....	37.780'10	4.421'99	42.202'09

MOVIMIENTO DE MENDIGOS

Recogidos en la vía pública en la semana.....	256
Idem id. anteriormente.....	2.760
Total.....	3.016
Memoriales recibidos en la semana.....	280
Idem id. anteriormente.....	5.924
Total.....	6.204

Madrid 16 de Noviembre de 1899.—El Tenedor de libros, *José Paz*.—V.º B.º—El Alcalde, Presidente de la Asociación Matritense de Caridad, P. O., el Secretario general, *José M. Sevilla*.—El Interventor, *Pedro Durán*.

COMISIONES

Asuntos de nueva entrada al despacho.

DE LA 3.^a (Policía Urbana).—Expediente de instalación de vaquería, Don Pedro, 4.

Expediente de instalación de máquina de vapor, Ponzano, 26.

Expediente de instalación de almacén de vinos y aguardientes por mayor, Desengaño, 22 y 24.

Expediente de renovación de licencia de vaquería, Arco de Santa María, 19.

Expediente de renovación de licencia de vaquería, Guadalajara, 4.

Oficio del Arquitecto de incendios interesando sean retribuidos los servicios médicos que se prestan al Cuerpo de Bomberos.

Expediente de instalación de cabrería, Santa Engracia, 3.

Expediente de renovación de licencia de vaquería, Ponzano, 6.

Expediente de instalación de vaquería, Gaztambide, 2 (Ensanche).

Expediente de reforma de enchufes del mangaje del servicio contra incendios.

Expediente de apertura de fundición de metales, Cardenal Cisneros, 46.

Expediente de apertura de droguería, Esparteros, 9.

Expediente de devolución de fianza al contratista del servicio de arrastre de arbolados del 93 á 98.

SECRETARÍA

D. Carlos Díaz Valero, Regidor Sindico del Excmo. Ayuntamiento y Presidente de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. José María Liberati, ordenanza camillero de esta Casa, para que en el término de quince días, y hora de diez de la mañana á cuatro de la tarde, concurra á dicha Casa de Socorro para ser oído en el expediente que le instruyo; advirtiéndole que de no presentarse en el referido plazo, que se empezará á contar desde la publicación de este anuncio, le parará el perjuicio que haya lugar, tramitándose el expediente en rebeldía.—El Presidente, *Carlos Díaz Valero*.—Por mandado de S. S., el actuario, *Domingo Esteras*.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 13 de Octubre último, la apertura de la calle de Fernando el Católico, el Excmo. Sr. Alcalde por decreto de 3 del corriente y de acuerdo con lo que determina el art. 19 de la vigente ley de Ensanche y 25 de su Reglamento, se ha servido disponer se convoque á todos los propietarios de terrenos en dicha calle, á la reunión que ha de celebrarse en la primera Casa Consistorial el día 25 del actual á las cinco de su tarde, con el fin de deliberar y acordar acerca de los extremos siguientes:

1.º Sobre cesión gratuita de la mitad de los terrenos necesarios para la vía cuya apertura se interesa.

2.º Sobre el precio, en su caso, del metro cuadrado de las superficies expropiables.

3.º Sobre renuncia del derecho á percibir la indemnización antes de ser ocupadas las fincas.

Lo que se hace público para conocimiento de los propietarios de terrenos á quien interese el mencionado acuerdo.

Madrid 9 de Noviembre de 1899.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

Acordado por este Excmo. Ayuntamiento que la plaza vacante de Farmacéutico de la Beneficencia municipal, correspondiente á la primera Sección del distrito del Centro, se provea por concurso entre los Farmacéuticos establecidos en la demarcación que comprende el referido distrito, en observancia á lo que determina el art. 36 del reglamento por que se rige dicho Cuerpo facultativo, se anuncia por el presente y en ejecución del mencionado acuerdo, que los interesados en quienes concurra aquella circunstancia, puedan presentar sus instancias acompañadas de relación de méritos y servicios en esta Secretaría, de una á tres de la tarde, durante el plazo de diez días laborables, que empezará á correr y contarse desde el de mañana.

Madrid 14 de Noviembre de 1899.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

Licencias expedidas.

Por el Negociado 3.º (Policía Urbana).—D. Andrés Portillo, verdulería, Cadarso, 6.

D. José Casasola, carpintería, Cabeza, 16.

D. José Rodríguez, taller de plancha, Ave María, 4.

D. Pedro del Rosal, tienda de sal, Fuencarral, 128.

D. Vicente del Valle, vinos, Ferraz, 22.

Sres. Cano, hermanos, tejidos, Luna, 2.

D. José Pérez, despacho de pan, Princesa, 32.

D. Anselmo García, sombreros, Príncipe, 15.

Doña Laura Fernández, vidriero, San Bernardo, 45.

D. Eugenio Enrique García, mangas y camisolines, San Vicente, 68.

D. Aquilino Río, muebles usados, Palma, 20.

D. Eusebio García, carnicería, Hermosilla, 2.

D. José Almira, vaquería, Guadalajara, 4.

D. Marcelino González, vinos, Bravo Murillo, 101.

D. Saturio Blanco, barbería, Hilario Peñasco, 12.

D. Angel Blanco, muebles usados, Espíritu Santo, 23 y 25.

D. Augusto Boné, carnicería, Carranza, 16.

Doña Simona González, carnicería, Serrano, 33.

D. Augusto Boné, préstamos, Carranza, 16.

D. Hilario Ruiz, préstamos, Paz, 9.

Doña Mercedes Cubero, frutería, Carranza, 20.

D. Carlos Santaella, zapatería, Quintana, 22.

D. Enrique González, zapatería, San Bernardo, 53.

D. Antonio del Río, zapatería, Esparteros, 6.

D. Juan Martín, sastrería, Esparteros, 20.

D. Julián Lozano, ropas hechas, Corredera Baja, 9.

D. Tomás Gómez, fábrica de corchos, Jesús y María, 32.

Doña Lucila Hervás, peluquería, Serrano, 16.

D. Pedro Bache, pescadería, Santa Engracia, 69.

D. Antonio García, objetos de física, Victoria, 2.

D. Manuel Termino, confitería, San Bernardo, 57.

D. Paulino Sáinz, ultramarinos, San Lorenzo, 2.

D. Luis Rodríguez, taller de coches, Sandoval, 18.

D. Carlos Lauffer, aparatos eléctricos, carrera de San Jerónimo, 1.

D. Antonio Martínez, carnicería, Madera, 36.

D. Guillermo de Pedro, despacho de pan, Latoneros, 10.

D. Alejo Alguacil, vinagres, Divino Pastor, 6.

Doña Adela Gil, colegio, Conde Duque, 32.

Doña Cirila Engelman, posada, Cava Baja, 10.

D. José González, cacharrería, paseo de Areneros, 28.

Doña Eulogia Morón, cabrería, plaza de San Andrés, 2.

Doña Rosa Ruiz, quincalla, soportales de Ciudad Rodrigo.

D. Gregorio Lolillo, tostar café, Santiago, frente al 4.

D. Miguel Carreira, coches de plaza números 67 y 179.

D. Francisco Santa María, venta de leche, Arco de Santa María, esquina á la de Pelayo.

D. Manuel Moreno, carpintería, Veneras, 5.

Doña Emilia García, lechería, San Nicolás, 3.

D. Alberto Fernández, lechería, Manzanares, 13.

D. Emilio Cauzade, salmero, Gonzalo de Córdoba, 1.

D. Arturo Gómez, tejidos, Fuencarral, 128.

D. Luis Cotres, vinos, Echegaray, 36.

D. José Aranda, verduras, Cardenal Cisneros, 24.

Doña Florencia Ajamil, despacho de pan, Cardenal Cisneros, 6.

D. Silvestre Aranz, café económico, Corredera Alta, 2.

D. José Martínez, juguetes, Bailén, esquina á la Escalerilla.

D. Casimiro Méndez, coche de plaza núm. 67.

D. Miguel Carreira, coche de plaza núm. 595.

D. León Martín, vinos, Hipódromo.

D. Juan Estévez, cerrajería, Oso, 12.

D. Ramón Parrondo, muebles usados, Gravina, 7.

D. Eduardo Rodríguez, calzado, Almansa, 6.

D. Francisco Navas, hormas, San Bernardo, 38.

D. Dionisio Benítez, barbería, ronda de Toledo, 1.

D. Felipe Cano, vaquería, Martínez Izquierdo (Guindalera).

D. Valentín Cerezo, lechería, Amaniel, frente al 24.

Doña Petra Hernández, puesto de castañas, Escorial, esquina á la Corredera.

D. Casiano García, adornista de templos, Alcalá, 47.

D. Rafael Fernández, comestibles, plaza del Rastro, 3 y 4.

D. Francisco Rodríguez, verdulería, Hartzenbusch, 11.

D. José Miguel, comestibles, Delicias, 16.

D. Pedro Martínez, vinos, plaza de la Constitución, 10.

D. Rafael León, tejidos, Corredera Alta de San Pablo, 15.

Por el Negociado 4.º (Obras).—Construcción, Andrés Tamayo (barrio de la Guindalera); camino del Canal, próximo al Partidor; altos de Amaniel, sitio denominado Pajes del Rey (extrarradio).

Reformas, Ventura Rodríguez, 7; Segovia, 6; Jardines, 5; Doña Eloisa (barrio de Colmenares); plaza de Bilbao, 9; Huertas, 29; León, 19 y 35; Sevilla, 16; Solana, 11; Hileras, 3; Jaco-

metrezo, 15; Fray Ceferino González, 6; Cedaceros, 6; Ferraz, 21; Mendizábal, 39; Santa Ursula, 6; Ponteños, 1.

Arreglar cajón, Jardines, 4.

Pintar portada, Príncipe, 10; plaza de San Marcial, 10; Preciados, 46 y 48; Paz, 23; Bordadores, 5 y 7; Ave María, 41; plazas de Santo Domingo, 19; de los Ministerios, 1; de Puerta Moros, 6; calle Mayor, 33; plaza del Dos de Mayo, 5 y 7; Almirante, 18; Jacometrezo, 25; Cava Baja, 3 y 41, plaza del Carmen, 4; Arenal, 22, 24 y 30; Trujillos, 3; Santiago, 1 y 3; Leganitos, 26; Puerta del Sol, 13; Cava de San Miguel, 12; Angel, 25; plaza del Rastro, 5 y 7; Ferraz, 22; Encomienda, 21 y 23; Postigo de San Martín, 17.

Muestra, Carretas, 16; Preciados, 18; plaza de Provincia, 2; Carmen, 16; Fuencarral, 35 y 37; San Joaquín, 5; Pez, 31; Gravina, 21.

Farola, Paz, 1; Jacometrezo, 37 y 39; Puerta del Sol, 1.

Revoco, Don Pedro, 5; plaza de San Francisco, 2.

Vallar solar, Rosales, 11.

Colocar valla, Atocha, iglesia de Santa Cruz.

Guarnecer medianería, Núñez de Arce, 13.

Repisas, Cedaceros, 1.

Zócalo, Covadonga (extrarradio).

Portada, Atocha, 6.

Bajada, Don Manuel Fernández y González, 5.

Por el Negociado 6.º (Ensanche).—Para pintar portada Villanueva, 7; Raimundo Lulio, 1; Zurbarano, 50; Eloy Gonzalo, 14; Alcalá, 109.

Para pintar portada y colocar muestra, Eloy Gonzalo, 4.

Para pintar portada y colocar cortina y farolas, Serrano, 44.

Para pintar muestra, Blasco de Garay, 13.

Para revocar casa, García Paredes, 17; Claudio Coello, 22.

Para cercar con valla, Donoso Cortés y Gaztambide; portillo del Conde Duque.

Para ejecutar obras de reparación en la casa sita en la plaza de Olavide, núm. 4.

Para ampliar unos pabellones sitos en la calle del Cardenal Cisneros, núm. 10.

Para construir una casa, calle de Don Ramón de la Cruz; Columela, núm. 13.

Para construir hotel, Lagasca, núm. 7.

Para construir galería en la casa, núm. 18, de la de Castelló.

Para demoler casa, Santa Engracia, 75.

Para alquilar casa, paseo Imperial, núm. 5.

Por la Dirección facultativa de Fontanería Alcantarillas.—Obras de alcantarillas.—Limpia y reparación de la atarjea de aguas sucias, Esperanza, 11; Corredera Baja de San Pablo, 12; Fernando VI, 9; Salitre, 17; Leganitos, 4; San Bernardo, 54; San Sebastián, 2; carrera de San Jerónimo, 7; Abades, 7; Santa Catalina, 8; Princesa, 28.

Extracción de gruesos del pozo negro, Ancora, 23; paseo de los Ocho Hilos, 16.

Limpia y reparación de la atarjea de aguas pluviales, Echegaray, 2.

Limpia y reparación del pozo de aguas sucias, Moratines, 8.

Obras de fontanería.—Acometida de cinco hectolitros de agua del Canal del Lozoya, Ponce de León, 11.

Acometida de aguas del Canal del Lozoya, Espartinas, 1; Gerona, 2; Almagro (solar).

Cambiar la llave de paso, paseo de San Vicente, 14.

Por la Oficina del alumbrado público.—Gas.—Calle de Atocha, 78; Magdalena, 8 y 10; Aduana, 27; Ferraz, 1 y 3; Leganitos, 27; plaza de Puerta de Moros, 2; calle de Cuchilleros, 10; Barbieri, 6; Maldonadas, 8; Mesón de Paredes, 69; Amparo, 8; Lagasca, 8 y 21; Luchana, 10; Serrano, 44; San Raimundo, 5; Santa Bárbara, 4.

Luz eléctrica.—Costanilla de Capuchinos, 5; calle de Fuencarral, 58; Lagasca, 34; Oriente, 3; Almirante, 20; Espez y Mina, 36; Estrella, 16.

Nuevos empadronamientos verificados por el Negociado 10.º (Estadística), desde el 11 hasta el 17 de Noviembre de 1899.—Distrito de Palacio, 13; Universidad, 11; Centro, 4; Hospicio, 18; Buenavista, 10; Congreso, 2; Hospital, 6; Latina, 8; Audiencia, 3. La semana corriente, 75. Desde el 2 de Enero hasta el 10 de Noviembre, 3.748. Total desde el 2 de Enero al 17 de Noviembre de 1899, 3.823.

Traslados de domicilio registrados en el Negociado de Estadística desde el 11 hasta el 17 de Noviembre de 1899.—Al distrito de Palacio, 98; Universidad, 129; Centro, 54; Hospicio, 149; Buenavista, 114; Congreso, 26; Hospital, 118; Inclusa, 119; Latina, 58; Audiencia, 58. La semana corriente, 923. Desde el 2 de Enero hasta el 10 de Noviembre, 28.559. Total desde el 2 de Enero al 17 de Noviembre de 1899, 29.482.

SUBASTAS

Para el día 23, á las cuatro de la tarde.

Construcción de un trozo de alcantarilla general desde frente á la medianería izquierda de la casa, núm. 12, de la calle de Alberto Bosch á la pública de la calle de Moreto.

Tipo: 62 pesetas metro lineal.

Fianza provisional: 237'15 pesetas.

Fianza definitiva: 474'30 pesetas.

Para el día 25, á las cuatro de la tarde.

Suministro de varios géneros para vestuario y reposición de ropas y camas de los acogidos en los Asilos de San Bernardino.

Tipos: varios.

Fianza provisional: 702'25 pesetas.

Fianza definitiva: 1.404'50 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto al público en el Negociado 8.º de la Secretaría, de una á tres de la tarde, todos los días no feriados hasta el del remate.

REGISTRO DEL TRABAJO

Relación de los individuos inscritos en los días 13, 15 y 17 de Noviembre de 1899.

NÚMERO de orden.	NOMBRES	CLASES	DOMICILIOS	NÚMERO	CUARTO
Jornaleros.					
553	Antonio Villar Santos.....	Peón.....	Tejar del Catalán.....	»	»
554	Cándido Ojeda Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	»	»
555	Juan Yañez Fernández.....	Idem.....	Bravo Murillo.....	44	bajo.
556	Emilio Calvo Linares.....	Idem.....	Orense.....	11	ídem.
557	Manuel del Río Nova.....	Idem.....	Verdad.....	6	ídem.
558	Salvador Palomares.....	Idem.....	Iriarte.....	4	ídem.
559	Juan de la Cruz González.....	Idem.....	Cabestreros.....	13	segundo.
560	Saturnimo Moreno Soria.....	Idem.....	Arganzuela.....	32	principal.
561	Pablo Couso Maseda.....	Idem.....	Santa Engracia.....	68	ídem.
562	Román Bueta Casas.....	Idem.....	Democracia.....	1	bajo.

NÚMERO de orden.	NOMBRES	CLASES	DOMICILIOS	NÚMERO	CUARTO
563	Tiburcio Cobos Lozano.....	Peón.....	Ferrocarril.....	14	principal.
564	Joaquín García Camuesco.....	Idem.....	Acuerdo.....	4	segundo.
565	Pedro Boiza González.....	Idem.....	Ronda de Segovia.....	8	idem.
566	Celestino García Loredó.....	Idem.....	San Ildefonso.....	32	idem.
567	José Pérez Lezana.....	Idem.....	Aigeciras.....	1	idem.
568	Fernando Moreno González.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.
569	Jesús Moreno González.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.
570	Sandalio Ortega Escudero.....	Idem.....	Tarragona.....	3	principal.
571	Juan José Fernández Rodríguez.....	Idem.....	Carretera de Andalucía.....	7	bajo.
572	Andrés Isidoro Gómez.....	Idem.....	Hernani.....	5	idem.
573	Paulino Martínez García.....	Idem.....	Sombbrero.....	12	cuarto.
574	Nicolás Muñoz Vega.....	Idem.....	Martín de Vargas.....	6	bajo.
575	Faustino Feito Ruiz.....	Idem.....	Huerta del Bayo.....	5	bohardilla.
576	Wenceslao Fernández Valle.....	Idem.....	Idem.....	5	bajo.
577	Justo Pérez Fernández.....	Idem.....	Mira el Río Alta.....	8	idem.
578	Gregorio Rodríguez González.....	Idem.....	San Cipriano.....	4	cuarto.
579	Casimiro García Crespo.....	Idem.....	Carretera de Andalucía.....	7	bajo.
580	Isidro Ramos.....	Idem.....	Bastero.....	15	principal.
581	Félix Gil Crespo.....	Idem.....	Paseo Imperial.....	4	bajo.
582	Ricardo Chicano.....	Idem.....	Paloma.....	16	cuarto.
583	Inocencio Fernández González.....	Idem.....	Silva.....	23	segundo.
584	Demetrio Martín Martín.....	Idem.....	Rodas.....	5	bohardilla.
585	Antonio Alonso Conde.....	Idem.....	Olózaga.....	5 y 7	bajo.
586	Felipe García Losa.....	Idem.....	Oviedo.....	14	segundo.
587	Fermín Fernández Antolín.....	Idem.....	Ponzano.....	77	bajo.
588	Jacinto Leonardo.....	Idem.....	Guadalajara.....	3	idem.
589	Luis Lafuente Gómez.....	Idem.....	Hernani.....	5	idem.
590	Carlos Ganleba García.....	Idem.....	Goiri.....	32	idem.
591	Ezequiel Díaz Díaz.....	Idem.....	Cabestreros.....	4	principal.
592	Pedro Leonardo Borral.....	Idem.....	Guadalajara.....	3	bajo.
593	Fernando Zapata González.....	Idem.....	Pacífico.....	8	idem.
594	José Reigosa López.....	Idem.....	Ventosa.....	11	idem.
595	Eugenio Lemos Cuadros.....	Idem.....	Torrijos.....	13	idem.
596	Francisco Sánchez Yela.....	Idem.....	Hernani.....	5	idem.
597	Mariano Llorente Esteban.....	Idem.....	Olivar.....	43	idem.
598	Bruno Diago.....	Idem.....	García Paredes.....	17	idem.
599	Venancio Jiménez Sevillano.....	Idem.....	Travesía del Fúcar.....	9 y 11	idem.
600	Cecilio Arribas Díaz.....	Idem.....	Artistas.....	7	idem.
601	Antonio Estevia Arocena.....	Idem.....	San Andrés.....	20	segundo.
602	Pedro Romero Campo.....	Idem.....	Cava Baja.....	37	bajo.
603	Cecilio Sanz Esteban.....	Idem.....	General Lacy.....	24	idem.
604	Jesús González Vázquez.....	Idem.....	Cicerón.....	6	idem.
605	Antonio García Montes.....	Idem.....	Luchana.....	17	segundo.
606	Benito Blas Arias.....	Idem.....	Castillo.....	9	principal.
607	Francisco Callejo Gómez.....	Idem.....	Carretera Extremadura.....	62	idem.
608	Mariano Martínez Soriano.....	Idem.....	Ballesta.....	9	bajo.

CONTADURÍA

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1899-900.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — Pesetas	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 9 de Noviembre de 1899. — Pesetas.	Del 10 al 16 de Noviembre de 1899. — Pesetas.	Total de ingresos hasta el 16 Noviembre de 1899. — Pesetas.
1.º Propios.....	2.110'30	»	»	»
2.º Montes.....	8.000	»	»	»
3.º Impuestos.....	2.924.143'10	870.322'38	57.067'53	927.389'91
4.º Beneficencia.....	327.660'76	8.651'57	»	8.651'57
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	254'50	»	»	»
7.º Extraordinarios.....	933.885'94	33.113'83	1.742	34.855'83
8.º Resultas.....	54.799'54	»	»	»
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	27.067.638'67	8.456.855	1.998.022'06	10.454.877'06
10.º Reintegros.....	182.067'12	6.910	104	7.014
	31.500.559'93	9.375.852'78	2.056.935'59	11.432.788'37
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	»	5.637'07	»	5.637'07
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>31.500.559'93</i>	<i>9.381.489'85</i>	<i>2.056.935'59</i>	<i>11.438.425'44</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — Pesetas.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 9 de Noviembre de 1899.	Del 10 al 16 de Noviembre de 1899.	TOTAL de pagos hasta el 16 de Noviembre de 1899.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.263.188	371.929'42	1.450	373.379'42
2.º Policía de seguridad.....	1.411.936	433.447'04	»	433.447'04
3.º Policía urbana y rural.....	2.955.138'14	668.977'79	19.067'50	688.045'29
4.º Instrucción pública.....	1.172.780	325.902'03	»	325.902'03
5.º Beneficencia.....	901.324'30	242.743'56	1.410'40	244.153'96
6.º Obras públicas.....	2.188.011'25	382.162'31	7.086'76	389.249'07
7.º Corrección pública.....	348.000	112.000	6.500	118.500
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	19.832.956'41	5.423.504'06	883.527'79	6.307.031'85
10.º Obras de nueva construcción.....	1.122.658'09	5.240	431	5.671
11.º Imprevistos.....	188.720'40	13.270'49	499'80	13.770'29
12.º Resultas.....	115.847'34	106.872	8.778'34	115.650'34
	31.500.559'93	8.086.048'70	928.751'59	9.014.800'29
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	7.872'98	198'41	8.071'39
Total de pagos formalizados.....	31.500.559'93	8.093.921'68	928.950	9.022.871'68

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	11.432.788'37	
Idem devueltos.....	8.071'39	
Idem líquidos.....	»	11.424.716'98
Pagos ejecutados.....	9.014.800'29	
Idem reintegrados.....	5.637'07	
Idem líquidos.....	»	9.009.163'22
Existencia en Tesorería.....		2.415.553'76

INGRESOS y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1899-900.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos.	INGRESOS FORMALIZADOS		TOTAL
		Hasta el 9 de Noviembre de 1899.	Del 10 al 16 de Noviembre de 1899.	
1.º Contribuciones y recargos.....	2.000.000	»	»	»
2.º Venta de terrenos.....	14.000	»	»	»
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	9.493'76	2.259'60	»	2.259'60
4.º Sobrante en Caja de ejercicios anteriores.....	1.314.867'75	1.314.867'75	»	1.314.867'75
5.º Reintegros.....	10.000	224'24	»	224'24
	3.348.361'51	1.317.351'59	»	1.317.351'59
Ingresos por minoración de pagos.....	»	504'78	»	504'78
	3.348.361'51	1.317.856'37	»	1.317.856'37

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos.	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL
		Hasta el 9 de Noviembre de 1899.	Del 10 al 16 de Noviembre de 1899.	
1.º Personal.....	122.915	39.336'69	»	39.336'69
2.º Material.....	58.000	3.000	»	3.000
3.º Policía de Seguridad.....	79.950	22.174'35	»	22.174'35
4.º Obligaciones reconocidas.....	323.019'44	21.767'80	»	21.767'80
5.º Obras.....	1.759.694'57	275.946'92	12.053'63	288.000'55
6.º Cédulas amortizables.....	987.782'50	»	»	»
7.º Imprevistos.....	17.000	»	»	»
	3.348.361'51	362.225'76	12.053'63	374.279'39
Pagos por minoración de ingresos.....	»	8.201'59	»	8.201'59
	3.348.361'51	370.427'35	12.053'63	382.480'98

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	1.317.351'59	»
Idem devueltos.....	8.201'59	»
Idem liquidos.....	»	1.309.150
Pagos ejecutados.....	374.279'39	»
Idem reintegrados.....	504'78	»
Idem liquidos.....	»	373.774'61
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		935.375'39

Madrid 17 de Noviembre de 1899 —El Contador, *Rafael Salaya.*

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

RESUMEN general de la recaudación obtenida por el arrendamiento del impuesto de Consumos, en la semana del 4 al 10 del actual, según estado remitido á la Alcaldía Presidencia en 11 del mismo, cumpliendo con la condición 9.ª, caso 7.º del contrato de arriendo.

	Pesetas.
Sección 1.ª—Comprende las tarifas 1.ª y 2.ª del Estado.....	546.211'84
Sección 2.ª—Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder no gravados por el Estado.....	28.815'98
Sección 3.ª—Idem sobre diversas especies...	9.121'92
<i>Total.....</i>	<i>584.149'74</i>

Extrarradio.

Recaudado desde el día 1 al 10 del presente mes.....	11.266'08
Idem en igual período del año último.....	11.201'93
<i>Recaudado en más.....</i>	<i>64'15</i>

Madrid 14 de Noviembre de 1899.—El Interventor, *José de Travesedo.*

OBRAS MUNICIPALES

En ejecución desde el 9 al 15 de Noviembre de 1899.

VÍAS PÚBLICAS

Aceras.

Bordadores, Hileras, Arenal, Ventura de la Vega, Montera, Dos Hermanas, Argumosa, Ave María y varias calles por tapado de calas y acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

Empedrados.

Río, Leganitos, Escalinata, Cuatro Caminos, Caballero de Gracia, Conde de Romanones, ronda de Segovia y tapado de calas en diferentes calles con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

Reparación de calles entarugadas y tapado de calas en las mismas.

Caminos.

Los camineros y obreros de la crisis, en sus puntos; desmonte de la calle de Benito Gutiérrez; arreglo del camino de bajada á la glorieta del Puente del Rey; limpieza y arreglo de las calles de la Princesa, Ferraz, Irún, paseo de la Florida, Ventura Rodríguez, Virgen del Puerto, Cuatro Caminos, Guindalera, Alfonso XII, paseo de Recoletos, Alcalá, Peligros, ronda de Segovia, carrera de San Isidro, Doña Berenguela.

Guarderías en casillas y palenques para casos de nundimientos.

Obras nuevas.

Calle del Conde de Romanones, Leganitos y Duque de Osuna; construcción y arreglo de carretillas y carros de mano.

Máquinas.

Arreglo y conservación de las mismas y cilindrado de calles afirmadas.

Madrid 16 de Noviembre de 1899.—El Ingeniero Director, *Jacinto Alderete.*

ENSANCHE

Aceras.

- 1.ª Zona.—Relabra y asiento, Bretón de los Herreros.
- 2.ª Zona.—Corte de adoquín, O'Donnell.
- 3.ª Zona.—Relabra y asiento, General Lacy y Ancora.

Empedrados.

- 1.ª Zona.—Arreglo de pasos, Zurbarán.
- Arreglo de material, casilla.
- 2.ª Zona.—Reparación de fuentes.
- 3.ª Zona.—Sin servicio.

Caminos.

- 1.ª Zona.—Limpieza en sus puntos.
- Excavación y sacando troncas, Bretón de los Herreros y Fernández de la Hoz.
- Rebacheo, Blasco de Garay.
- Arreglo de materiales y limpieza, casilla.
- 2.ª Zona.—Conservación, en sus puntos.
- Rebacheo, Ayala, Hermosilla, Goya, Príncipe de Vergara, Don Ramón de la Cruz, Velázquez y Jorge Juan.
- Limpieza, Mallorca, Foso y Castelló.
- Explanación, Lagasca.
- Levantando grava, Serrano.
- Limpieza, Torrijos y Máiquez.
- Recebando, Ayala.
- 3.ª Zona.—Limpieza en sus puntos; paseo de los Molinos, paseo de la China, paseo de las Choperas, Mazarredo, Juan Duque, Tarragona, Canarias, Moreras, Delicias, Granada, paseo del Canal y Méndez Alvaro.
- Construcción de un muro, Moratines.

Desmontes.

2.^a Zona.—Velázquez.

Talleres.

Aguzaduras de punteros, picos, piquetas, barras y matacantos.

Arreglo de carretillas y cajones.

Construcción de rastros y astiles.

Arreglo de faroles y cristales en el taller.

Pintar cajones y niveletas.

Máquinas.

La máquina cilindro núm. 1, ha trabajado en las calles de Ayala, Príncipe de Vergara, Hermosilla y San Juan de Dios.

La máquina núm. 3, en las calles de Blasco de Garay y General Arrando.

Madrid 16 de Noviembre de 1899.—El Ingeniero Director, *Pedro Núñez Granés*.

FONTANERIA ALCANTARILLAS**Reconocimientos.**

Por acometimiento de aguas, Asilo del Norte (calle de Aceiteros.)

Por construcción de atarjea, Asilo de San Bernardino (Vallehermoso.)

Por construcción de absorbaderos, paseo del Prado.

Por traslado de fuente vecinal, puente de Toledo.

Por reparación de absorbadero, calle de Leganitos.

Obras de nueva construcción.

Acometimiento de aguas, Asilo del Norte (calle de Aceiteros.)

Construcción de atarjea, Asilo de San Bernardino (Vallehermoso.)

Construcción de absorbaderos, paseo del Prado.

Reparación y conservación.

Reparación de absorbadero, calle de Leganitos.

Traslado de fuente vecinal, puente de Toledo.

Reparación de muros, paseo del Rey (casa de máquinas.)

Corregir filtraciones, calle del Correo.

Reparación de viaje, paseo de Santa Engracia.

Desatranco de absorbadero, Mercado de Ganados.

Reparación de tubería, carrera de San Isidro.

Arreglo de fuente vecinal, calle del Ferrocarril.

Rotura de tubería, plaza de Cánovas, farol 27; calle de la Bola, 2; paseo de Atocha, 3; paseo de la Castellana, farol 131 y 62; calle de Zurita, 50; Milanese, 1; Lepanto, 2; San Mateo, 15; Salón del Prado, farol 6; calle de Atocha, 123; Esperanza, 3; Jardín de Ferraz; calle de Alcalá, farol 23; Alarcón, farol 18; Góngora, 6 y Marqués de Urquijo, 16.

Rotura de un empalme, calle de Bailén, farol 8; Alcalá, 69; Huertas, 11; Hortaleza, 16; Alcalá, farol 23. Santa Engracia, número 6; Don Evaristo, 25; paseo de las Yererías, 11; paseo de la Castellana, farol 30; calle de la Princesa, 19; Salitre, 17; Pacífico, 13; Serrano, 25; Río, 23; Don Pedro, 13 y 17.

Colocación de bocas de riego, jardín de la calle del Doctor Mata.

Servicio de limpieza de pozos negros, 63.

Madrid 16 de Noviembre de 1899.—El Ingeniero Director, *Valentín Gómez*.

PARQUE Y JARDINES**PARQUE DE MADRID**

1.^a Zona.—Roza y limpieza de paseos.—Plantación de clavellina en eras.—Recorte de perfiles en el Parterre.

2.^a Zona.—Cuidado de viveros y semilleros.—Roza y limpieza de paseos.

3.^a Zona.—Cava y plantación en macizos.—Riego de pié.—Roza y limpieza de paseos.

4.^a Zona.—Plantación de pensamientos.—Conservación de macizos.—Roza y limpieza de paseos.

Zona volante.—Volteo de basuras.—Zarandeo de mantillo.—Limpieza de los jardines del Zoológico.—Riegos de pié.—Riegos de pinos en tiestos.—Recolección de semillas.—Recorte de perfiles en el Parterre.—Siega de praderas.—Cuidado del jardín de Aguirre.

Estufas.—Plantación en tiestos.—Laboreo de tierras.—Roza y limpieza de calles.—Esquejado, limpieza, riego y conservación de plantas.—Vigilancia nocturna.—Servicio de ramos, coronas y centros.

Obras.—Construcción de los talleres.—Arreglo de los hornillos de las estufas.—Desatranco de una cañería en la 2.^a zona.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Elipa.—Rehechura de alcorques.—Roza de paseos y cuadros.—Vigilancia diurna y nocturna.—Cuidado de los jardines del cementerio de la Almudena.

PASEOS Y JARDINES

Podadores.—Siega de los jardines de la Exposición, Isabel la Católica, General Concha, Castellana y Colón.—Poda en los jardines de Santo Domingo é Isabel II.—Separación de leñas en el Canal.

Jardines.—Limpieza y conservación de los mismos.—Cava y roza en los viveros del puente de Toledo.—Medición del Parque del Oeste.—Roza en el jardín del Dos de Mayo.—Apertura de una zanja en la calle de Lozoya.

1.^a, 2.^a y 3.^a Zona.—Limpieza y roza de paseos,

Viveros.—Recorrido de regueras.—Recorte de basuras en la Moncloa.—Estaquillado de arbustos.—Vigilancia en los mismos y Moncloa.

Dehesa de Amaniel.—Roza de alcorques y caceras.

Guardería.—Su servicio.

PARQUE DEL OESTE

Arreglo de los paseos del mismo.

Madrid 16 de Noviembre de 1899.—El Ingeniero Director, *C. Rodríguez*.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA**Primera sección facultativa del Ensanche.**

Deslinde en el camino de Aceiteros.

Tira de cuerdas en la calle de Lagasca, con vuelta á la del Conde de Aranda; paseo de Areneros, 4, y Palafox, 4.

Dirección de las obras en Marconell para el Asilo de San Bernardino.

Expedientes diversos, 46.

Madrid 16 de Noviembre de 1899.—El Arquitecto municipal, *Pablo Aranda*.

POLICIA URBANA

Servicios del Cuerpo de Bomberos desde el 9 al 15 d

Noviembre de 1899.

Extraordinarios: en la construcción del gimnasio; en el Asilo de San Bernardino; en la primera Casa Consistorial, en el Almacén general; en el derribo de la calle de las Aguas, y en el solar de la calle del Salvador, y de guardería en las calles de Segovia, 32; Arganzuela, 34; travesía de Mena, 3 y 5; plaza de los Ministerios y Almacén general.

Visitas giradas por los Capataces, 288.

Bajas naturales en el alumbrado público desde el 9

al 15 de Noviembre de 1899.

Distrito de Palacio, 21 horas y 30 minutos; Centro, una hora y 40 minutos; Hospicio, 3 horas y 30 minutos; Buena Vista, 44 horas y 55 minutos; Congreso, 36 horas y 25 minutos; Hospital, 24 horas y 40 minutos; Inclusa, 15 horas; Latina, 29 horas; Audiencia, 10 horas y 45 minutos. Total, 187 horas y 25 minutos.

TENENCIAS DE ALCALDÍA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en la semana del 9 al 15 de Noviembre de 1899.

DENUNCIAS PRESENTADAS	DISTRITOS										TOTALES
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Por infracciones de las Ordenanzas Municipales.....	24	»	7	»	»	»	72	38	46	6	193
Por contravención de dichas Ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	»	»	1	»	»	»	»	11	2	»	14
TOTALES.....	24	»	8	»	»	»	72	49	48	6	207
Juicios celebrados sobreseídos	1	»	»	»	»	»	21	9	2	»	33
Idem apercibidos.....	3	»	»	»	»	»	»	»	1	»	4
Idem multados.....	20	»	»	»	»	»	24	40	25	»	109
TOTALES.....	24	»	»	»	»	»	45	49	28	»	146
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	48	»	»	»	»	»	225	15	68	»	492
Juicios al apremio.....	»	»	»	»	»	»	»	9	»	4	13
Juicios pendientes.....	20	»	48	»	»	»	27	22	20	7	144

BENEFICENCIA Y SANIDAD

LABORATORIO QUIMICO

Relación de los trabajos practicados durante el mes de Octubre de 1899.

INSPECCIÓN GENERAL DE SUBSISTENCIAS

Cifra total de análisis practicados.....	480
Cifra total de análisis practicados en Octubre de 1898.....	80
Diferencia en más á favor de Octubre del presente año.....	400

Clasificación de los análisis, según su procedencia.

Análisis practicados en muestras presentadas por el público.....	83
Idem ordenados por la Alcaldía Presidencia.....	2
Idem id. por las Tenencias de Alcaldía.....	152
Idem id. por el Gobierno civil de la provincia.....	14
Idem id. por la Dirección general de Sanidad.....	10
Idem practicados en muestras remitidas por los Revisores.....	2
Idem id. en id. id. por los Inspectores de subsistencias.....	136
Idem id. en id. id. por la Intervención de Consumos.....	19
Idem id. en id. id. por las Casas de Socorro.....	4
Idem id. en id. de aguas tomadas por el Laboratorio.....	58
Suman.....	480

Clasificación de los análisis de materias alimenticias y bebidas, según la naturaleza de la muestra y la calificación obtenida.

Aguas: 60 potables y 151 no potables; aguas gaseosas:

5 buenas; vinos: 5 buenos, 11 adulterados y 1 alterado; aguardientes: 4 buenos; leches: 4 buenas y 4 adulteradas; aceites: 3 buenos; vinagre: 1 bueno; harinas: 3 buenas y 4 con plomo; pan: 1 con plomo; queso: 2 alterados; chocolates: 3 buenos y 5 adulterados; tes: 3 buenos y 9 adulterados; azúcares: 1 bueno y 2 impurificados; sal: 1 buena; pasta para sopa: 2 buenas; setas: 2 venenosas; frutas secas: 2 alteradas; pimentones: 3 buenos; embutidos: 2 buenos y 7 malos; carnes: 2 alteradas; pescados: 1 bueno y 2 alterados; pescado en conserva: 133 buenos y 2 alterados; conservas: 2 alteradas; materias colorantes: 2 perjudiciales; metales: 2 de plomo; píldoras: 1 de sulfato de quinina.

Clasificación de las muestras de alimentos y bebidas analizadas, según su calificación

Muestras analizadas en buenas condiciones para el consumo.....	242
Idem id. en malas id. id.....	211

Proporcionalidad de las calificaciones.

Muestras en buenas condiciones, el 53'4 por 100.
Idem en malas id., el 46'6 por 100.

Análisis de muestras procedentes de la Intervención de Consumos.

Vinos.....	1
Carbones.....	1
Crustáceos.....	1
Harinas.....	1
Lubrificantes.....	1
Colores.....	9
Pastillas.....	1
Betunes.....	1

Suman..... 19

Productos patológicos remitidos por los facultativos de la Beneficencia municipal.

NATURALEZA del producto.	FISIOLÓGICO Número.	PATOLÓGICO	
		Número.	CAUSAS
Orina.....	1	»	
Idem.....	1	»	
Idem.....	»	1	Indicios de albúmina.
Idem.....	»	1	Exceso de fosfatos

Informes.

Sobre asuntos administrativos.....	2
Sobre condiciones higiénicas de casas de huéspedes.....	5
Sobre instalación de industrias.....	1
Sobre medidas sanitarias.....	1
Sobre el estañado de calderas de cobre.....	1
<i>Suman.....</i>	10

Servicio especial de investigación sobre las aguas que abastecen la capital.

Determinaciones analíticas que se han practicado en las aguas del Lozoya.....	112
Idem id. en las aguas de los antiguos viajes.....	104

Total de determinaciones.. **216**

Las aguas del Lozoya, llegaron á sus depósitos y fuentes públicas durante todo el mes privadas de transparencia, por arrastrar materia mineral arcillosa en las cantidades siguientes:

DÍAS	MILIGRAMOS por litro.	DÍAS	MILIGRAMOS por litro.
1.....	0'007	17.....	0'019
2.....	0'006	18.....	0'019
3.....	0'006	19.....	0'022
4.....	0'021	20.....	0'109
5.....	0'018	21.....	0'017
6.....	0'011	22.....	0'013
7.....	0'009	23.....	0'012
8.....	0'017	24.....	0'010
9.....	0'256	25.....	0'009
10.....	0'012	26.....	0'007
11.....	0'019	27.....	0'006
12.....	0'026	28.....	0'007
13.....	0'029	29.....	0'005
14.....	0'031	30.....	0'005
15.....	0'026	31.....	0'004
16.....	0'024		

Aparte del poco ostensible sabor arcilloso, propio de esta materia, no presentó el agua del Lozoya ningún día olor ni sabor extraño alguno.

La totalidad de materia orgánica, si bien no alcanzó las crecidas cifras del mes anterior, que rebasaron el límite asignado á las buenas condiciones de potabilidad, ha continuado elevada, con relación á las cantidades que normalmente esta agua contiene en la época presente, correspondiendo la máxima, 0'0099 por litro, representada en ácido oxálico y valorada en solución alcalina, al día 13, y la mínima, 0'0063, á los días 28 y 29.

Ha persistido el ligero aumento significado en el mes anterior en las combinaciones oxidadas del nitrógeno (ni-

trógeno nítrico y nitroso) habiendo descendido las hidrogenadas del mismo metaloide (nitrógeno amoniacal y orgánico) á sus cifras normales.

Todas las demás determinaciones analíticas necesarias para el concepto general de la potabilidad de las aguas, ha respondido á la normalidad cualitativa y cuantitativa.

Las aguas de los demás viajes no han experimentado alteración alguna.

Servicios prestados por las Sres. Revisores en los Mataderos de la Villa.

Reses reconocidas y sacrificadas:

Vacunas.....	8.720
Lanares.....	15.141
Cabrias.....	80
Cerdales.....	1.145

Reses vacunas desechadas é inutilizadas:

Desechadas por enflaquecimiento.....	37
Idem por tuberculosis.....	37
Inutilizadas por tuberculosis.....	3

Reses lanares desechadas é inutilizadas:

Desechadas por enflaquecimiento.....	3
Inutilizadas por muerte natural.....	3

Además se han inutilizado 510 vísceras por *quistes hidatídicos*, 3.021 ñiñatos y 383 kilos de carne alterada, debido á contusiones, cornadas, etc.

Gabinete de inspección del mercado de los Mostenses.

Se han reconocido:

Jamón.....	102.975 kilos.
Embutidos.....	49
Pescado.....	11.689 cajas y bultos.
Ternerías.....	686

Inutilizándose 31 kilos de jamón invadido por el *cisticercos*, 2.019 kilos de pescado en descomposición y 188 kilos de carne por la misma causa.

Substancias alimenticias inutilizadas en los distritos, estaciones y mercados por hallarse en malas condiciones para el consumo.

Carnes.....	711 kilos.
Embutidos.....	43 id.
Tocino.....	4 id.
Caza.....	463 piezas.
Vísceras.....	104 id.
Pescado.....	20.619 kilos.
Crustáceos.....	18 id.
Mariscos.....	9 id.
Aves.....	320 piezas.
Bacalao.....	16 kilos.
Cerdos.....	12 reses.
Corderos.....	10 id.
Verduras.....	6.895 kilos.
Frutas.....	9.633 id.
Setas.....	63 id.
Queso.....	8 id.
Dulce.....	14 cajas.
Leche.....	1.320 litros.

Establecimientos denunciados por infringir varios artículos de las Ordenanzas Municipales

Puestós de leche.....	5
Casquerías.....	14
Ultramarinos.....	23
Carnicerías.....	1
Pollerías.....	1
Bollerías.....	7

Suma y sigue..... **51**

Suma anterior..... 51

Pescaderías.....	3
Vaquerías.....	12
Tahonas.....	10
Casas de comidas.....	4
Tabernas.....	1
Fondas.....	1
Cafés.....	1
Confiterías.....	2
Posadas.....	1

Suman..... 86

DESINFECCIÓN

Número total de desinfecciones á domicilio.... 582

Clasificación de las desinfecciones según su procedencia.

Ordenadas por el Excmo. Sr. Alcalde Presidente....	82
Idem por las Tenencias de Alcaldía.....	120
Idem por el Gobierno civil.....	12
Solicitadas por los Subdelegados de Medicina.....	132
Idem por los Facultativos municipales.....	26
Idem id. particulares.....	85
Idem por las inspecciones de vigilancia.....	8
Idem por el cuerpo de Policía Urbana.....	10
Idem por el vecindario.....	18
Practicadas por iniciativa del Laboratorio.....	89

Suman..... 582

Clasificación de las desinfecciones por distritos.

Universidad.....	36
Hospicio.....	27
Latina.....	72
Audiencia.....	48
Palacio.....	31
Inclusa.....	94
Buenavista.....	57
Centro.....	38
Congreso.....	38
Hospital.....	141

Suman..... 582

Clasificación de las desinfecciones por enfermedades.

Difteria.....	23
Virueta.....	70
Escarlatina.....	13
Sarampión.....	10
Tuberculosis.....	9
Tifus.....	84
Tifoideas.....	205
Preventivas.....	168

Suman..... 582

Estufas y cámaras de desinfección.

La estufa de desinfección situada en el puesto de Vallehermoso ha funcionado diariamente esterilizándose un total de 418 prendas diversas de cama y de vestir.

La estufa locomóvil instalada en la estación de las Delicias con motivo de la presencia de la peste en el vecino reino de Portugal, ha funcionado 21 veces, esterilizándose un total de 221 prendas diversas de vestir, de adorno etcétera, y cinco baules.

Además, diariamente se ha practicado la desinfección de urinarios, retretes de teatros, alcantarillado, y en las épocas prefijadas, la de los Asilos y depósitos de mendigos.

Madrid 10 de Noviembre de 1899.—El Director Jefe del Laboratorio, Dr. César Chicote.

GABINETE MICROGRÁFICO

Análisis bacteriológico de las aguas potables de la Villa

MES DE OCTUBRE DE 1899

Número de la muestra.....	PROCEDENCIA DEL AGUA	CALLE O FUENTE DONDE SE HA RECOGIDO	Número de colonias por centímetro cúbico.
71	Pozo.....	Apodaca, 14.....	5.210
72	Idem.....	Santa Brígida, 6.....	27.060
73	Idem.....	San Mateo, 6.....	8.400
74	Idem.....	Ballesta, 34 y 36.....	8.310
75	Idem.....	Horno de la Mata, 9.....	9.230
76	Idem.....	Idem id., 6.....	4.350
77	Idem.....	Barco, 4.....	19.000
78	Lozoya reposada.....	Travesía del Desengaño, 4 y 6.....	11.880
79	Pozo.....	Hortaleza, 38.....	4.750
80	Idem.....	Pérez Galdós, 5.....	11.610
81	Idem.....	Fuencarral, 46.....	21.120
82	Idem.....	Istúriz, 3.....	3.450
83	Idem.....	Dulcinea, 6.....	9.520
84	Idem.....	San Germán, 2.....	3.740
85	Idem.....	San Pedro, 12.....	5.070
86	Idem.....	Alburquerque, 17.....	10.160
87	Idem.....	Trafalgar, 3.....	15.310
88	Noria.....	Paseo de Areneros.....	14.630
89	Pozo.....	Gonzalo de Córdoba, 10.....	9.370
90	Idem.....	Cardenal Cisneros, 51.....	2.640
91	Idem.....	Sagunto, 2.....	13.620
92	Idem.....	Eloy Gonzalo, 20.....	9.260
93	Idem.....	Idem id., 23.....	5.810
94	Idem.....	Zarzal, 1.....	8.050
95	Idem.....	Santa Engracia, 64.....	54.780
96	Idem.....	Arco de Santa María, 3.....	10.950
97	Idem.....	Ballesta, 18.....	12.400
98	Idem.....	Cardenal Cisneros, 56.....	14.520
99	Idem.....	Hortaleza, 21 y 23.....	13.670
100	Idem.....	Hartzenbusch, 12.....	22.440
101	Idem.....	Luchana, 40.....	10.280
102	Idem.....	Oviedo, 3.....	4.480
103	Lozoya.....	Valverde, 10.....	14.240
104	Pozo.....	Istúriz, 9.....	9.500
105	Idem.....	Espejo, 12.....	13.200
106	Idem.....	Descalzas, 4.....	6.120
107	Idem.....	Silva, 15.....	27.980
108	Idem.....	Plaza de Herradores, 11.....	4.740
109	Fuente de Puerta Cerrada.....	Nuncio, 5.....	15.840
110	Lozoya.....	Paloma, 1.....	7.430
111	Pozo.....	Almendro, 13.....	8.180
112	Idem.....	Toledo, 68.....	60.700
113	Lozoya.....	Rosario, 21.....	9.760
114	Pozo.....	Toledo, 116.....	41.440
115	Idem.....	San Bernabé, 6.....	42.500
116	Lozoya.....	Don Pedro, 6.....	3.960
117	Pozo.....	Ronda de Segovia, 7.....	9.620
118	Alto Abroñigal.....	Plaza del Progreso.....	1.310
119	Idem.....	Idem de Pontejos.....	980
120	Idem.....	Duque de Alba.....	2.120
121	Lozoya.....	Calatrava, 14 y 16.....	14.780
122	Idem.....	San Isidro, 1.....	14.520
123	Pozo.....	San Francisco, 8.....	8.580
124	Lozoya.....	Puerta de Toledo.....	15.300
125	Idem.....	Humilladero, 3.....	8.460
126	Pozo.....	Mediodía Grande, 20.....	7.540
127	Idem.....	Paloma, 5.....	8.180
128	Idem.....	San Bernabé, 5.....	5.940
129	Idem.....	Ventosa, 5.....	3.680
130	Idem.....	Maldonadas, 3.....	2.510
131	Idem.....	Aguila, 34.....	3.420
132	Idem.....	Puerta de Moros, 11.....	4.740
133	Lozoya.....	Cambroneras, 7 y 9.....	48.040
134	Idem.....	Plaza de la Cebada, 5.....	7.380
135	Idem.....	Ronda de Segovia, 1.....	15.560
136	Alcubilla.....	Plaza del Carmen.....	780
137	Idem.....	Corredera, 16.....	2.320
138	Idem.....	Luchana, 1.....	3.040
139	Idem.....	Ponciano.....	2.360

Número de la muestra.....	PROCEDENCIA DEL AGUA	CALLE O FUENTE DONDE SE HA RECOGIDO	Número de colonias por centímetro cúbico.	Número de la muestra.....	PROCEDENCIA DEL AGUA	CALLE O FUENTE DONDE SE HA RECOGIDO	Número de colonias por centímetro cúbico.
140	Alcubilla	Escorial.....	1.870	175	Pozo.....	Espíritu Santo, 19.....	17.350
141	Idem.....	Molino de Viento.....	3.220	176	Idem.....	San Andrés, 28.....	13.980
142	Idem.....	Salud.....	2.190	177	Idem.....	Tesoro, 25.....	42.710
143	Idem.....	Luchana, 27.....	2.080	178	Idem.....	Velarde, 20.....	29.640
144	Castellana.....	Hortaleza.....	260	179	Idem.....	Blasco de Garay, 9.....	45.920
145	Idem.....	Florida.....	780	180	Idem.....	Molino de Viento, 7.....	15.300
146	Idem.....	Regueros.....	320	181	Idem.....	Malasaña, 16.....	17.450
147	Idem.....	Caballero de Gracia.....	1.040	182	Idem.....	Bravo Murillo, 76.....	14.480
148	Idem.....	Plaza de San Gregorio.....	370	183	Idem.....	Carolinas, 12.....	18.920
149	Idem.....	Arlabán.....	410	184	Idem.....	Pizarro, 22.....	20.110
150	Reina.....	Plaza de las Descalzas.....	3.160	185	Idem.....	Bravo Murillo, 120.....	18.930
151	Idem.....	Idem de San Marcial.....	2.900	186	Idem.....	Carranza, 6.....	12.960
152	Idem.....	Consejos.....	6.460	187	Conde Salinas..	Obelisco.....	1.040
153	Idem.....	Plaza de la Encarnación.....	5.940	188	Amaniel.....	Travesía de la Cruz Verde...	2.100
154	Idem.....	Callejón de Leganitos.....	5.670	189	San Dámaso...	Puente de Toledo.....	1.210
155	Idem.....	Plaza de San Martín.....	4.480	190	Retamar.....	Vineros.....	980
156	Idem.....	Conde de Toreno.....	5.140	191	Pozo.....	Fernando el Católico, 1.....	10.940
157	Pozo.....	Almansa, 44.....	101.100	192	Idem.....	Corredera Alta, 13.....	8.620
158	Idem.....	Marqués de Santa Ana, 23...	44.080	193	Idem.....	Fuencarral, 141.....	10.280
159	Idem.....	Fernando el Católico, 3.....	45.400	194	Idem.....	Ataulfo, 3.....	28.500
160	Idem.....	Fuencarral, 122.....	54.120	195	Lozoya.....	Espoz y Mina.....	7.640
161	Idem.....	Blasco de Garay, 19.....	36.420	196			
162	Idem.....	Corredera Alta, 21.....	85.000	á			
163	Alto y Bajo del Retiro.....	Povar.....	2.960	204	Idem.....	Fuente del Laboratorio, cifra media.....	1.060
164	Idem.....	Goya.....	2.360				
165	Idem.....	De la Reina.....	2.100				
166	Idem.....	Gruta.....	2.640				
167	Idem.....	Casa de fieras.....	1.840				
168	Idem.....	Egipcia.....	3.120				
169	Idem.....	Marinos.....	2.900				
170	Pozo.....	San Vicente, 20.....	19.520				
171	Idem.....	Ronda del Conde Duque, 3...	15.300				
172	Idem.....	Paseo de Areneros, 3.....	39.320				
173	Idem.....	San Bernardo, 113.....	41.740				
174	Idem.....	Idem id., 5.....	29.600				

NOTA. La especificación de las bacterias, así como los informes referentes á algunas aguas, han sido remitidos á la Alcaldía Presidencia.

Madrid 16 de Noviembre de 1899.—El Jefe del Gabinete Micrográfico, J. Madrid Moreno.

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados por las mismas en la semana del 9 al 15 de Noviembre de 1899.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenvista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Enfermos asistidos á domicilio	112	23	7	71	43	7	32	48	38	20	401
Idem en consulta general.....	94	22	6	90	30	16	52	56	71	22	459
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	45	»	»	»	»	»	»	»	»	»	45
Idem en la especial de niños..	200	»	»	»	»	»	»	»	»	»	200
Idem en la id. de la vista.....	»	16	»	»	»	25	»	»	»	»	41
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	238	»	»	»	»	»	»	»	»	»	238
Operaciones en id. de la mujer	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem en id. de la vista.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem en la especial de niños..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	76	54	66	79	61	44	66	142	122	45	755
Partos y abortos asistidos....	»	2	»	»	1	»	»	3	1	1	8
Vacunaciones.....	»	»	»	5	»	»	»	»	»	8	13
Revacunaciones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Reconocimiento de enajenados	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	2
Idem de cadáveres.....	»	1	»	1	»	»	»	»	1	»	3
Consultas celebradas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	765	119	79	246	135	92	151	249	233	96	2.165

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	TOTAL
Medicinas.....	178	125	24	268	133	69	199	335	109	44	1.484
Sanguijuelas.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Aparatos ortopédicos.....	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Leche de	Burras.....	18	3	»	»	»	1	2	»	3	27
	Cabras.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1
Pensiones de lactancia.....	Vacas.....	9	5	»	1	23	1	3	»	2	44
	Pan.....	4	6	6	»	8	8	1	6	»	48
Viveres..	Carne.....	3	19	32	18	7	72	7	4	36	208
	Tocino.....	3	19	32	18	7	72	7	4	36	208
Carbón.....	Garbanzos.....	3	19	32	18	7	72	7	4	36	208
	Chocolate.....	»	»	32	»	»	»	»	»	»	32
Ropas...	Jergones.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1
	Colchones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sábanas.....	Mantas.....	»	»	1	»	»	»	»	9	»	10
	Vestidos.....	»	»	1	»	»	»	»	11	»	12
TOTALES.....	226	238	224	359	178	460	244	361	315	99	2.704

La Casa de Socorro del distrito del Centro recogió dos niños abandonados en la vía pública.

ABASTOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precios del ganado, etc., en la semana del 8 al 14 de Noviembre de 1899 y su comparación con igual periodo de 1898.

Reses degolladas en la semana y su comparación	CLASES DE GANADOS				INGRESOS POR DEGÜELLO Pesetas.
	Vacuno.	Terneras	Lanar.	Cerda.	
1899.....	1.486	277	2.055	2.302	14.087'50
1898.....	1.478	494	1.964	881	10.081'60
Diferencia.	8	»	91	1.421	4.005'90
En más.....	»	217	»	»	»
En menos.....	»	»	»	»	»
Reses degolladas en el año y su comparación.					
1899.....	29.556	7.744	81.724	5.706	179.972'20
1898.....	30.195	10.850	86.808	4.280	184.560'90
Diferencia.....	»	»	»	1.426	»
En más.....	539	3.106	5.084	»	4.588'70
En menos.....	»	»	»	»	»
Precio del ganado.					
Según certificaciones dadas por los Fieles de ganaderos el precio del kilogramo en la semana fué el de.....	1'30 á 1'52	»	1'38 á 1'47	1'71 á 1'76	
Procedencia del ganado.					
De la provincia de Avila.....	629	»	915	»	
Idem de Badajoz.....	»	»	43	95	
Idem de Cáceres.....	315	»	»	148	
Idem de Córdoba.....	»	»	79	236	
Idem de Ciudad Real.....	260	»	421	167	
Idem de Jaén.....	»	»	»	60	
Idem de Madrid.....	»	»	201	102	
Idem de Murcia.....	»	»	»	844	
Idem de Toledo.....	178	»	396	650	
Idem de Zamora.....	104	»	»	»	
Reses inutilizadas en la semana.					
Quemadas por hallarse en mal estado.....	»	»	»	»	
Desechadas del consumo.....	»	»	»	13	
Derechos de degüello por res, pesetas.....	4	1'50	0'40	3	

Resultan los gastos comparados con los ingresos de la semana por derechos de degüello, en la relación de 30 por 100. Madrid 16 de Noviembre de 1899.—El Administrador, *Enrique Guevara*.

Precio medio en plaza, durante la semana del 9 al 15 de Noviembre de 1899, de los artículos que á continuación se expresan.

Carnes y grasas.			Pajeles		
Vaca.....	Kilo.	1'80	Kilo.	2'25	
Ternera.....	Idem.	2'35	Idem.	2'50	
Carnero.....	Idem.	1'60	Idem.	3'50	
Embutidos.....	Idem.	2'50	Idem.	0'85	
Jamón.....	Idem.	3'50	Idem.	1'33	
Tocino añejo.....	Idem.	2'13	Idem.	1'10	
Manteca de cerdo.....	Idem.	2	Idem.	5'50	
Chorizos.....	Docena.	2'88	Idem.	3'25	
Lomo.....	Kilo.	2'50	Idem.	2'25	
Longaniza.....	Idem.	2'75	Legumbres, frutas y verduras.		
Tocino en canal.....	Idem.	1'74	Arroz.....	Kilo.	0'74
Tocino fresco.....	Idem.	1'80	Garbanzos.....	Idem.	1'05
Manteca imitada.....	Idem.	3'50	Judías.....	Idem.	0'70
Despojos de cerdo.....	Idem.	1'25	Lentejas.....	Idem.	0'65
Salchicha.....	Idem.	2'25	Frutas.....	Idem.	0'38
			Patatas.....	Idem.	0'15
			Verduras.....	Idem.	0'23
			Liquidos.		
			Aceite.....	Litro.	1'20
			Aguardientes.....	Idem.	1'25
			Alcoholes.....	Idem.	1'30
			Vinagre.....	Idem.	0'32
			Vino.....	Idem.	0'58
			Combustibles.		
			Carbón cok.....	Kilo.	0'08
			Idem mineral.....	Idem.	0'07
			Idem vegetal.....	Idem.	0'20
			Petróleo.....	Litro.	0'90
			Varios.		
			Azúcar.....	Kilo.	1'20
			Café.....	Idem.	5'75
			Chocolate.....	Idem.	2
			Huevos.....	100	9
			Jabón.....	Kilo.	0'95
			Pan.....	Idem.	0'50
			Queso.....	Idem.	3'25
			Thés.....	Idem.	6
			Leche.....	Litro.	0'50

CEMENTERIOS

Inhumaciones verificadas desde el 9 al 15 de Noviembre de 1899 y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES.					
	1899.	1898.	1897.	1896.	1895.	1894.
Nuestra Sra. de la Almudena.....	234	251	274	263	239	309
Santa María.....	13	14	4	5	7	3
San Lorenzo.....	9	17	16	8	9	10
San Justo.....	7	15	11	18	14	15
San Isidro.....	4	5	6	9	8	6
Civil.....	2	»	1	»	»	»
Británico.....	»	»	»	»	»	»
	269	302	312	303	277	343
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	24	17	21	16	15	27

Imprenta Municipal.